



# Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

**48<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 13 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lajčák ..... (Eslovaquia)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Tema 11 del programa

### El deporte para el desarrollo y la paz: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico

#### Proyecto de resolución (A/72/L.5)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hoy quiero empezar mi declaración reconociendo que el deporte no siempre se asocia a las Naciones Unidas, lo cual es comprensible. Lo que ocurre en una cancha de tenis o una pista de atletismo parece muy diferente de lo que estamos haciendo aquí. Sin embargo, de hecho existe un estrecho vínculo entre el deporte y los valores y la labor de las Naciones Unidas. La reunión de hoy nos brinda una oportunidad de reafirmar ese vínculo. Quiero hacer tres observaciones al respecto.

En primer lugar, y expresado con sencillez, el deporte puede unir a las personas. Se funda en valores universales, que incluyen la disciplina, la imparcialidad y el respeto de los oponentes y las normas. Aunque hablemos idiomas diferentes o tengamos diferentes costumbres o puntos de vista, una vez que entramos en un campo o pista todos pasamos a formar parte del mismo sistema. De ese modo, el deporte puede ser una herramienta universal útil para promover tanto la paz como la unidad. Las Naciones Unidas ya la han utilizado antes como instrumento, particularmente en sus misiones de mantenimiento de la paz y en los equipos en los países. El deporte ha ayudado a abrir puertas en

las comunidades a las que prestan servicio las Naciones Unidas. Se ha utilizado para fomentar la confianza en situaciones de postconflicto y ha desempeñado un papel importante en la reintegración de excombatientes, incluidos los niños soldados. Es cierto que el deporte por sí solo no puede detener un conflicto ni traer la paz, pero creo que un balón de fútbol o un disco de hockey es mejor instrumento de paz que un arma. Cuesta menos dinero. Sirve para construir, en lugar de destruir. Une a las personas en vez de llevarlas a huir para salvar sus vidas y provoca entusiasmo, en lugar de temor. Estoy seguro de que las Naciones Unidas continuarán utilizando este instrumento en su labor sobre el terreno.

La segunda observación que quisiera formular es que los Juegos Olímpicos y las Naciones Unidas aspiran al mismo ideal, es decir, un ideal de humanidad. Se basa en la premisa de que, a pesar de lo que esté ocurriendo en las capitales de todos los Estados del mundo, las personas siempre tendrán un espacio en el cual participar y crear vínculos. Ese espacio puede ser la meta final de una carrera olímpica de velocidad, o un Salón como este. Sea como atletas o como diplomáticos, debemos aprovechar esos espacios. Debemos mostrar que la humanidad puede triunfar sobre la política.

El último aspecto que quiero mencionar se refiera a los jóvenes. El deporte puede brindar a los jóvenes una plataforma de empoderamiento. Puede brindar esperanza para un mejor futuro. Puede capacitar a los jóvenes para usar el pensamiento estratégico, o para el trabajo en equipo y el liderazgo, y además puede ayudarles a encontrar la vía para salir del subdesarrollo y de la pobreza. Las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Naciones Unidas están trabajando cada vez más a favor de la participación y el empoderamiento de los jóvenes en todo el mundo. Debemos acercarnos a los jóvenes de modo que este mensaje encuentre resonancia en ellos. El deporte brinda una oportunidad importante para ello. Hemos visto ya resultados positivos con la movilización de atletas y equipos deportivos para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debemos trabajar para apoyar, replicar y multiplicar esos ejemplos.

Para concluir, quisiera subrayar que existe un vínculo entre el deporte y los valores y la labor de las Naciones Unidas. Es un vínculo que deberíamos tratar de fortalecer. Por ese motivo, tenemos que dar una cálida bienvenida hoy en la Asamblea General a la ganadora de una medalla de oro olímpica, Sra. Kim Yuna, y por eso debemos buscar oportunidades para apoyar y utilizar el deporte como motor de la paz, del desarrollo y de la humanidad. En febrero se presentará una oportunidad importante cuando se inauguren los XXIII Juegos Olímpicos de Invierno en la República de Corea. Es ahora más importante que nunca reafirmar los ideales de las Naciones Unidas y de los Juegos Olímpicos en la península de Corea. Debemos aprovechar esa oportunidad. Por consiguiente, deseo a la República de Corea el mayor éxito en su organización de los XXIII Juegos Olímpicos de Invierno. Yo mismo espero con interés mi visita a Pyeongchang el próximo febrero para asistir a los Juegos.

Aliento a todos los países a que participen en los Juegos Olímpicos de Invierno de 2018. Debemos demostrar una vez más el poder del deporte para unirnos y superar las divisiones políticas, culturales e históricas.

Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea, quien presentará el proyecto de resolución A/72/L.5.

**Sr. Lee Hee-beom** (República de Corea) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de la República de Corea, es para mí un gran honor y un privilegio presentar el proyecto de resolución A/72/L.5, titulado “El deporte para el desarrollo y la paz: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”.

Dentro de menos de 90 días, el mundo entero disfrutará de los Juegos Olímpicos de Invierno más espectaculares en Pyeongchang, en la península de Corea. La República de Corea ya preparada para dar la bienvenida al mundo. Estamos listos para hacer de anfitriones de la familia olímpica, de los medios de comunicación mundiales y de los espectadores que llegan de todas partes del mundo. Me complace muchísimo informar a la Asamblea General de que hemos completado todos los

preparativos para los Juegos, sobre todo la construcción de todos los espacios de competición y de no competición. También hemos finalizado la construcción de nuevas carreteras y de un tren de alta velocidad que se abrirá al público en diciembre. La antorcha olímpica llegó a Corea el 1 de noviembre y actualmente está recorriendo todo el país —lista para dar la bienvenida al mundo.

Como todos sabemos perfectamente, es una tradición de la Asamblea General aprobar el proyecto de resolución sobre la tregua olímpica cada dos años desde la resolución 48/11, en 1993. El objetivo es recordar a todo el mundo que hay que respetar la antigua tradición olímpica en Grecia de suspender todas las hostilidades durante los Juegos. El proyecto de resolución sirve el propósito de poner fin a todos los conflictos durante la tregua olímpica. La tregua inicia siete días antes de la inauguración de los Juegos Olímpicos y concluye el séptimo día después de la clausura de los Juegos Paralímpicos. Gracias a la tregua olímpica, los atletas y todo el personal acreditado para los Juegos Olímpicos pueden viajar de ida y regreso con garantías de seguridad. El proyecto de resolución también significa que es el firme deseo de la Asamblea que los Juegos de Pyeongchang ofrezcan la oportunidad de propiciar un entorno conducente a la promoción y el sostenimiento de la paz en la península de Corea en el nordeste de Asia.

La tregua Olímpica significa la promoción de la paz a través del deporte. Los coreanos aún recordamos vívidamente los Juegos Olímpicos de Seúl de 1998 — un caso ejemplar de promoción de la paz que reunió a Oriente y Occidente. Los Juegos Olímpicos de Verano del año 2000 en Sídney fueron otro excelente ejemplo en ese mismo sentido. Con el apoyo sólido del Comité Olímpico Internacional, durante la ceremonia de inauguración las delegaciones de las dos Coreas entraron en el estadio olímpico marchando juntos tomados de la mano tras una misma bandera.

Esos dos acontecimientos demostraron el poder del deporte para unir a las personas. Estoy totalmente convencido de que debemos y podemos continuar esta tradición. Creo que los Juegos Olímpicos representan la mejor expresión de nuestros valores plasmados en la acción. Desde 2004 hemos estado llevando a cabo nuestros propios programas de tregua olímpica para destacar la importancia del movimiento de la tregua olímpica en paralelo con los valores olímpicos de excelencia, amistad y respeto. Durante los últimos 14 años, la provincia de Gangwon, sede del gobierno regional de la ciudad anfitriona de Pyeongchang, ha recibido a más de 1.900 jóvenes estudiantes de 83 países. A través del programa Sueño de Pyeongchang, jóvenes participantes

de países en desarrollo o de países donde no hay estación invernal ni instalaciones de deportes de invierno tienen una oportunidad única de practicar y disfrutar los deportes de invierno. Me complace informar a la Asamblea de que dos de los participantes en el programa “Dream Programme” se han hecho atletas olímpicos en los Juegos Olímpicos de Invierno. Además, otros siete participantes han representado a sus países en los Juegos Olímpicos de la Juventud. Además, desde 2014 hemos recabado la participación de más de 6 millones de estudiantes en las distintas visitas a colegios y actividades culturales. El componente de educación en línea actualmente es accesible a todos los jóvenes coreanos y seguirá abierto tras los Juegos para continuar promoviendo la paz y los ideales olímpicos. Asimismo, hemos celebrado numerosas actividades, como la Conferencia nacional Modelo de las Naciones Unidas y otros programas especiales, con el fin de alentar a los jóvenes a participar en diálogos sobre los temas de la paz y la reconciliación. Más de 1 millón de estudiantes de numerosos países han participado en nuestras iniciativas por la paz, de lo que estamos muy orgullosos.

En esta ocasión, quisiera dar la bienvenida a tres estudiantes coreanos de secundaria que han participado en nuestros programas. Están hoy con nosotros en representación de los jóvenes de Corea para manifestar su deseo de celebrar los Juegos Olímpicos en paz. El Presidente del Comité Olímpico Internacional, Sr. Thomas Bach, ha reiterado que ningún otro evento es capaz de unir al mundo como lo hacen los Juegos Olímpicos. En ese contexto, durante una sesión plenaria de la Asamblea General celebrada en septiembre, el Presidente Moon Jae-in de la República de Corea expresó su compromiso respecto de la paz en la península de Corea, así como su deseo de lograrla (véase A/72/PV.11). Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar a los Estados Miembros que el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos, junto con el Gobierno de Corea, están comprometidos a garantizar que los Juegos Olímpicos transcurran de manera segura y pacífica, para que todo el mundo se sienta seguro y cómodo durante su estancia.

Los Juegos de Pyeongchang serán los primeros de una serie de tres Juegos Olímpicos y Paralímpicos consecutivos que se celebrarán en Asia Nororiental. Nuestros compañeros y amigos de Tokio 2020 y Beijing 2022 también comparecerán ante la Asamblea para apoyar el proyecto de resolución. Nosotros, los coreanos, esperamos que esos tres Juegos Olímpicos sean una oportunidad para promover la paz y la cooperación económica en Asia Nororiental. Esperamos que nuestra acción conjunta

de hoy provoque una reacción en cadena para promover la paz dentro de la región y fuera de ella. Juntos tenemos más fuerza que trabajando individualmente.

Quisiera recalcar que los valores de la paz y el deporte van de la mano de los Juegos Olímpicos. Queremos compartir ese mensaje a medida que intentamos abrir nuevos horizontes para el deporte. En nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Corea, la ciudad anfitriona de Pyeongchang y el Comité Organizador, quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta sesión plenaria, y también pedir cordialmente a la Asamblea que apoye el proyecto de resolución que tiene hoy ante sí.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de continuar, como mencioné en mi carta de fecha de 8 de noviembre, quisiera consultar con los miembros sobre la posibilidad de invitar a la Sra. Kim Yuna, ganadora de una medalla olímpica de oro en la modalidad de patinaje artístico y Embajadora de Buena Voluntad para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Pyeongchang de 2018, a formular una declaración en esta ocasión.

¿Puedo considerar que, sin que esto sienta un precedente, la Asamblea General desea invitar a la Sra. Kim Yuna a formular una declaración en esta sesión?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): De acuerdo con la decisión que se acaba de adoptar, tiene ahora la palabra la Sra. Kim Yuna, ganadora de una medalla olímpica de oro en la modalidad de patinaje artístico y Embajadora de Buena Voluntad para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Pyeongchang de 2018.

**Sra. Kim Yuna:** (*habla en inglés*) Quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General y a los Estados Miembros por darme la oportunidad de dirigirme a la Asamblea esta mañana para hablar sobre el papel que desempeñan el deporte y el ideal olímpico en la promoción de la paz.

Como expatinadora artística, deportista olímpica en dos ocasiones y Embajadora de Buena Voluntad del UNICEF, me enorgullece estar frente a los Estados Miembros como Embajadora Honoraria de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Pyeongchang de 2018 a fin de compartir mi experiencia personal al haber sido testigo del poder que tiene el deporte para derribar los muros de la raza, la región, el idioma y la religión en todo el mundo.

Hace 123 años, el fundador de los Juegos Olímpicos modernos, Pierre de Coubertin, manifestó que el

espíritu olímpico no es propiedad de ninguna raza ni edad. Quisiéramos añadir que el espíritu olímpico tampoco es propiedad exclusiva de ninguna nación o región del mundo, ni de ninguna religión o credo. Actualmente, en la Carta Olímpica se establece que el objetivo del movimiento olímpico es poner el deporte al servicio del desarrollo armónico de la humanidad, a fin de promover una sociedad pacífica preocupada por conservar la dignidad humana. Creo firmemente que ese es el espíritu de los Juegos Olímpicos y que representa el potencial y el poder del deporte.

Experimenté ese mismo espíritu y poder fue cuando tenía diez años y vi a las delegaciones de Corea del Norte y Corea del Sur entrar juntas al estadio olímpico en 2000. Hoy espero volver a ser testigo de ese poder cuando la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución A/72/L.5.

Estoy convencida de que los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Pyeongchang de 2018 ayudarán a difundir el mensaje de paz en uno de los pocos idiomas que tienen el poder de unir a la gente de todo el mundo, a saber, el idioma grácil y universal que es el deporte. Tal vez Pyeongchang represente el esfuerzo más sincero para cruzar la frontera congelada que hay entre el Norte y el Sur y para promover un entorno pacífico. Concretamente, confío en que los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Pyeongchang de 2018 serán una de las mejores plataformas para transmitir ese mensaje, pero también para compartir el espíritu olímpico de paz para la humanidad con todo el mundo.

Quisiera prometerles a todos que haré todo lo posible para contribuir a que los Juegos de Pyeongchang 2018 sirvan de modelo de éxito para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de los próximos años. A su vez, quisiera pedir el apoyo constante de la Asamblea para ayudar a crear el legado de Pyeongchang en beneficio de todos los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del futuro y del espíritu de paz mundial. Pido con toda humildad a los Estados Miembros que continúen apoyando los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Pyeongchang y los ideales del movimiento en pro de una tregua olímpica. Espero ver a los miembros el próximo año en Pyeongchang.

**Sra. Picco** (Mónaco) (*habla en francés*): Por vigésimo tercera vez, los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno comenzarán en febrero próximo. El mundo centrará su atención en las ceremonias de apertura y en las pruebas de las 15 disciplinas de los Juegos de Pyeongchang, en la República de Corea. Por quincuagésimo

segunda vez, los Juegos de Verano y de Invierno se convertirán en símbolos de esfuerzo, excelencia y juego limpio. Hoy, por duodécima vez, la Asamblea General apela al respeto de la tregua olímpica.

Permítaseme presentar mis sinceras felicitaciones a nuestros amigos de la delegación de la República de Corea por el proyecto de resolución (A/72/L.5) que se acaba de presentar a la Asamblea General, el cual aprobaremos por aclamación. El Principado de Mónaco se enorgullece de ser coautor de dicho texto, en el que reafirmamos nuestra convicción de que mediante el deporte y el ideal olímpico se puede construir un mundo pacífico y mejor.

El llamamiento al respeto de la tregua olímpica representa más que simplemente un poderoso símbolo de paz. Los títulos del tema del programa y del proyecto de resolución están directamente inspirados en los valores que apoya y promueve el movimiento olímpico. No se trata de una coincidencia, dado que el movimiento reúne al Comité Olímpico Internacional, a 206 Comités Olímpicos Nacionales, a la Federación Internacional de Deportes, a los distintos Comités de Organización de los Juegos Olímpicos y a toda la gente que se suma a los valores de la Carta Olímpica. El movimiento olímpico tiene un alcance único.

Resulta de especial importancia recordar hoy que el olimpismo y sus valores, consagrados en la Carta Olímpica, se corresponden con los principios e ideales que trascienden nuestra labor en este foro y están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. No olvidemos que el olimpismo también es —y quizás, ante todo— una filosofía de vida, un equilibrio entre las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. La humanidad, la dignidad y el rechazo de toda forma de discriminación constituyen los principios fundamentales del olimpismo.

Las Naciones Unidas, al igual que el movimiento olímpico, tienen agendas ambiciosas con principios universales y convergentes. Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y reconocieron que el deporte, gracias a su transversalidad, puede contribuir de manera significativa a la aplicación de la Agenda 2030. El movimiento olímpico está dotado de la Agenda Olímpica 2020, que se basa en la buena gobernanza y la ética. Dichos principios son fundamentales ya que los Juegos Olímpicos representan el escaparate mundial del ideal olímpico. Además, la promoción de los derechos humanos es intrínseca a los Juegos.

En el noveno foro y la quinta asamblea de los atletas europeos, celebrados en Mónaco en octubre, Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II, quien ha participado en los Juegos Olímpicos, declaró que “los atletas son el centro del movimiento olímpico” y que “su protección es de suma importancia”. Reconozcamos que las acciones del Comité Olímpico Internacional tienen una importancia aún mayor. El compromiso del Comité, que se hace aparente al mundo cada dos años, es constante y requiere toda la energía y el trabajo de su Presidente, de los miembros y de todos los que se suman a los principios de la Carta Olímpica y los encarnan y promueven a diario.

La educación, la salud, la inclusión, la igualdad de género, el empoderamiento, la tolerancia y el respeto, entre otras cosas, representan los valores olímpicos que contribuyen a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En febrero de 2018, decenas de millones de personas centrarán su atención en la República de Corea, que marcará el inicio de una serie olímpica de seis años en Asia, con Juegos que tendrán lugar posteriormente en Tokio, en 2020, y en Beijing, en 2022.

La bandera olímpica y la bandera de las Naciones Unidas pronto volverán a ondear juntas en la sede de Pyeongchang y completarán, junto con los anillos olímpicos y la antorcha, los símbolos de nuestro futuro común. Creemos firmemente en el poder del deporte y en su capacidad singular de unir a las personas. Por eso, el proyecto de resolución refleja nuestra esperanza común de que los Juegos brinden la oportunidad, como se menciona en el decimotercer párrafo del preámbulo, de “fomentar un clima de paz, desarrollo, tolerancia y comprensión en la península de Corea y en Asia Nororiental”. Esperamos con interés la serie de éxitos deportivos que transmitirá el Canal Olímpico, que promoverá valores positivos y fuertes. En nuestra vida cotidiana, en la que a veces la desconfianza prevalece sobre la búsqueda de la comprensión mutua, el deporte es un lenguaje poderoso que promueve el respeto de las reglas que se aplican a todos por igual.

Después de las pruebas de clasificación, los atletas se medirán bajo el lema “más rápido, más alto, más fuerte”. Van a inspirarnos y a hacernos vibrar a través de su abnegación, esfuerzo, perseverancia y humildad que demuestran durante el largo y difícil camino que los conduce a los Juegos. Calificar para competir en los Juegos representa la culminación de años de sacrificio. Asimismo, significa la transformación de atleta en olímpico, con sus correspondientes responsabilidades. Ser olímpico conlleva un deber que va más allá de dar lo mejor de uno mismo. Cada uno de ellos será el centro

de atención de su país y de su comunidad, y sus acciones y gestos se verán expuestos y analizados.

Al igual que los olímpicos, debemos inspirar a los jóvenes, a quienes nos referimos tan a menudo en nuestros discursos y deliberaciones, acerca de la paz, la prevención de conflictos, el respeto de los derechos humanos y la aplicación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Debemos garantizar el respeto de la tregua olímpica. Permitamos que los esfuerzos de los Juegos sean una expresión suficiente de nuestras esperanzas y borren nuestras diferencias. Abracemos juntos los valores olímpicos y permitamos que los jóvenes del mundo nos ayuden a construir un futuro de paz y fraternidad.

Al igual que los atletas, los embajadores del olimpismo, tenemos una enorme responsabilidad, pues se nos ha confiado la tarea de representar a nuestros Estados en las Naciones Unidas. Por tanto, el espíritu olímpico debe animarnos en cada una de nuestras acciones al servicio de nuestros Estados y del multilateralismo.

Al hacer nuestro el lema “más rápido, más alto, más fuerte”, podremos alcanzar más rápido los ODS, los Objetivos que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron en la Agenda 2030. Trataremos de superar nuestros esfuerzos de cooperación. Juntos seremos más fuertes y estaremos realmente unidos para crear un mundo mejor para toda la humanidad. Espero que los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Pyeongchang sean recordados como los Juegos del entendimiento y de la amistad entre los pueblos, unidos por el poder del deporte.

**Sra. Velichko** (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de Belarús celebra el proyecto de resolución A/72/L.5, relativo a la construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte, del que Belarús es patrocinador. Uno de los elementos fundamentales del proyecto de resolución es un llamamiento a los Estados Miembros a respetar la tregua olímpica en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Esperamos que el proyecto de resolución no solo sirva para recordar la maravillosa antigua tradición griega de cesar las hostilidades durante los Juegos Olímpicos, sino que también se convierta en un llamamiento a la acción para todos los Estados.

Esperamos que, en el contexto actual de inestabilidad internacional, los próximos Juegos Olímpicos faciliten la promoción del valor de la paz, de acuerdo con los principios fundamentales de la Carta Olímpica. Apoyamos los esfuerzos del Comité Olímpico Internacional y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para facilitar la participación de equipos de refugiados en los Juegos. El desarrollo de la

aptitud física a través del deporte es una de las áreas principales de la política nacional de Belarús.

Belarús se enorgullece de haber ganado el derecho a organizar una importante competición europea en 2019, a saber, los segundos Juegos Europeos. Condenamos con determinación cualquier intento de utilizar el deporte con fines políticos. Abogamos por la preservación de la independencia y la autonomía del deporte, así como por el principio de igualdad ante la ley y por la preservación de los valores y la ética del deporte. Confiamos en que el proyecto de resolución que será aprobado hoy ayude a reforzar el papel del deporte en la promoción de la paz y el desarrollo, en el fortalecimiento de los principios de tolerancia y respeto y en la mejora del entendimiento mutuo entre Estados y pueblos según el verdadero espíritu del olimpismo, que se basa en la amistad, la solidaridad y el juego limpio sin ningún tipo de discriminación.

**Sr. Alduwaisan** (Kuwait) (*habla en árabe*): Mi país celebra su participación en las deliberaciones sobre este tema del programa, puesto que cree firmemente en la importancia del deporte a la hora de afianzar las sociedades y las relaciones entre pueblos. Estamos convencidos de que conviene educar a nuestros jóvenes en este ámbito. También reafirmamos nuestro apoyo a la resolución 67/296, aprobada en agosto de 2013, en virtud de la cual los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales relevantes, la sociedad civil y los sectores público y privado deben cooperar, observar el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz y crear conciencia al respecto. Por tanto, reiteramos la necesidad de invertir en nuestros jóvenes para construir una sociedad mejor mediante programas y planes de acción centrados en ayudarlos a abrazar principios nobles y luchar contra la delincuencia, el extremismo y la corrupción. Dichas ambiciones no pueden materializarse si no empleamos las instituciones que se han desarrollado dentro de nuestras sociedades.

El lenguaje del deporte y de los atletas siempre ha sido de paz, seguridad, y solidaridad a la hora de afrontar la violencia y el extremismo. En el caso de dos de los adversarios militares más virulentos de la Primera Guerra Mundial, por un día el fútbol unió a soldados de ambos bandos. Los resultados que podríamos obtener en tiempos de paz a través de los mismos medios son tantos como podamos imaginar. Asimismo, recordamos un ejemplo de promoción de la paz a lo largo del continente africano que se centraba en la lucha contra el racismo. Por medio del deporte, en concreto la Copa del

Mundo de Rugby de 1995, organizada por Sudáfrica, el líder sudafricano Nelson Mandela consiguió unir a los niños del pueblo sudafricano y combatir el *apartheid*.

Cuando De Coubertin restableció los Juegos Olímpicos modernos en 1894, creía en la importancia del deporte como forma de energía espiritual, y promovió dicha filosofía para propagar el amor y la paz entre los pueblos a través de los Juegos. Con la misma intención, estableció los principios de los Juegos. Según De Coubertin, más que ganar, la participación y el juego limpio eran los objetivos principales.

El movimiento olímpico representa los principios de la Carta Olímpica, así como la paz y la dignidad humana, fomentando de esa manera el desarrollo. El ejemplo y la experiencia de los Juegos Olímpicos nos ofrecen la oportunidad de reflexionar sobre el poder que posee el deporte para unirnos. El mejor ejemplo de ello es el concepto de la Villa Olímpica, que reúne a atletas de más de 200 Estados en un mismo lugar. El principio que guía el ideal olímpico es que el deporte es sinónimo de paz, lo cual queda reflejado en forma casi mágica en los esfuerzos focalizados en promover la paz y el desarrollo.

Para concluir, dentro del marco de las Naciones Unidas observamos hoy muchas similitudes entre los principios de la Organización y los del Comité Olímpico Internacional en sus esfuerzos paralelos orientados a promover la paz a través del deporte. El ejemplo más impactante de tal cooperación y solidaridad fue el apoyo que recibió un grupo de atletas refugiados: un momento inédito en la historia de los Juegos Olímpicos, cuando en Río de Janeiro más de diez jóvenes atletas participaron en los Juegos de Río de 2016 y tuvieron la oportunidad de dejar atrás la guerra y los conflictos.

**Sra. Wong** (Singapur) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, expreso nuestras sinceras condolencias por las vidas perdidas tras el terremoto que afectó al Irán y al Iraq el pasado fin de semana. Tenemos presentes en nuestros pensamientos y nuestras plegarias a las víctimas y sus seres queridos.

Singapur se congratula por copatrocinar el proyecto de resolución A/72/L.5, titulado “El deporte para el desarrollo y la paz: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, en relación con el tema 11 del programa. Singapur agradece a la República de Corea sus esfuerzos exitosos de coordinación del proyecto de resolución, que reconoce los ideales representados por la tregua olímpica, y esperamos con interés su aprobación por consenso en la Asamblea General en el día de hoy.

La práctica y el objetivo de la perfección en el deporte representan una fuerza para el bien en muchas sociedades. Los valores del trabajo constante y de la disciplina y la determinación a mejorar inspiran al espíritu humano. El deporte une a la gente de distintos orígenes, credos, culturas y nacionalidades, y potencia el entendimiento mutuo a través de un espíritu de amistad y juego limpio. Ese es el espíritu de los Juegos Olímpicos, el cual, desde los primeros Juegos Olímpicos modernos en 1896, no solo ha simbolizado el culmen del éxito en los deportes, sino que también desempeña un papel crucial en el acercamiento de las comunidades y la promoción de la tolerancia, la inclusión social, la paz, la cooperación y el desarrollo sostenible.

Singapur es consciente de la importancia del deporte en la vida diaria. A nivel nacional, el deporte puede unir a distintos grupos de personas en un ambiente de solidaridad, e infundir un mayor sentimiento de orgullo en el país. A nivel comunitario, el deporte ayuda a mejorar la salud. Por tanto, el Gobierno de Singapur ha promovido de manera activa el deporte en el país. ActiveSG, un movimiento nacional para el deporte, surgió para alentar a los habitantes de nuestro país a ser activos por medio del acceso a actividades y programas deportivos asequibles e interesantes. Asimismo, para garantizar que en Singapur el deporte sea una actividad inclusiva, en 2016 se lanzó el plan general sobre el deporte para discapacitados destinado a garantizar que las personas con discapacidad puedan participar y también destacar en el deporte si así lo desean. Siendo conscientes de que los espacios destinados al deporte no son solo lugares para entrenar, sino también espacios comunes donde la gente puede reunirse y conectar, también hemos diseñado un plan general sobre las instalaciones deportivas para proporcionar un mayor acceso a una red de infraestructura deportiva y permitir que la gente viva mejor gracias al deporte.

Nos complace observar que algunos de nuestros esfuerzos se han visto compensados. Durante los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro de 2016, el equipo de Singapur nos hizo sentir orgullosos al conseguir el mejor resultado de nuestra historia con dos medallas de oro y una de plata, obtenidas por las nadadoras paralímpicas Yip Pin Xiu y Theresa Goh, respectivamente. El año 2016 también supuso un hito para Singapur porque nuestro nadador Joseph Schooling ganó la primera medalla de oro olímpica de nuestro país. Esos logros demuestran que el éxito no conoce fronteras. Cualquiera persona, de cualquier país, puede tener éxito si se lo propone y trabaja arduamente para lograr sus objetivos.

Los beneficios del deporte también trascienden las fronteras nacionales. El deporte puede ayudar a promover el acercamiento y la amistad entre los países vecinos y más allá. Como parte de nuestra contribución permanente a los eventos deportivos de la región, en 2015 Singapur fue sede de los vigésimo octavos Juegos de Asia Sudoriental y los octavos Juegos Paralímpicos de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Nuestros atletas participaron activamente en los recientes vigésimo novenos Juegos de Asia Sudoriental y los novenos Juegos Paralímpicos de la ASEAN, celebrados en Kuala Lumpur. Nos complace observar las muchas amistades transnacionales e inspiradoras historias personales de los atletas que surgieron durante esos eventos. Esperamos con interés apoyar y participar en la serie de Juegos Olímpicos y Paralímpicos sucesivos que tendrán lugar en Asia Nororiental, y esperamos que puedan servir como medios para promover la paz, el diálogo y la reconciliación.

Como dijera en una ocasión el creador de los Juegos Olímpicos modernos, Barón de Coubertin:

“[I]o más importante en los Juegos Olímpicos no es ganar sino participar. Lo esencial no es haber ganado, sino haber competido bien”.

El deporte inspira un espíritu humano más noble, y es un elemento catalizador para las personas y las comunidades. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoce la importancia del deporte en el logro del desarrollo y la paz, y en la promoción de la tolerancia, el respeto y el empoderamiento de la mujer y la juventud, así como las muchas contribuciones del deporte a la salud, la educación y nuestros objetivos de inclusión social. Debemos seguir respetando el espíritu de la tregua olímpica y aspirar a crear un futuro sostenible, inclusivo y próspero para nuestros pueblos.

**Sra. Mohamed Didi** (Maldivas) (*habla en inglés*):

El movimiento olímpico representa la celebración de la humanidad y de los valores humanos. El deporte tiene el poder de inspirar e impulsar el desarrollo humano, y el ideal olímpico ha contribuido a crear la igualdad y condiciones de igualdad para sacar lo mejor de la humanidad. Maldivas se enorgullece de participar activamente en el movimiento olímpico. Los atletas de Maldivas dieron el gran salto al participar los Juegos Olímpicos por primera vez en 1988. Fue realmente un momento único, no solo para los que participaron, sino también para las generaciones futuras de jóvenes que se sintieron inspirados por los ideales del movimiento olímpico para construir un mundo pacífico y mejor a través del deporte.

El movimiento olímpico tiene una extraordinaria capacidad para dar esperanza y renovar las aspiraciones precisamente cuando uno se enfrenta a desafíos difíciles. La participación de un equipo olímpico de refugiados durante los Juegos Olímpicos de Verano de 2016, en Río de Janeiro, hizo historia y generó optimismo, valentía y fe en millones de refugiados de todo el mundo. Esos atletas no solo contribuyeron a avivar la esperanza de millones de personas que enfrentan barreras inimaginables para alcanzar sus aspiraciones, sino que mostraron al mundo que mediante el deporte ningún obstáculo es insuperable.

Mi delegación encomia esa iniciativa, que refleja las relaciones humanas entre comunidades, que trascienden fronteras. El Presidente de Maldivas, Sr. Abdulla Yameen Abdul Gayoom, ha dado prioridad al desarrollo de los jóvenes y a su empoderamiento mediante oportunidades que desencadenarán su creatividad y les permitirán desarrollar todo su potencial. Así se propondrán llegar más lejos, tener sueños más grandes y soñar nuevos horizontes. Naturalmente, el desarrollo del deporte es un componente importante del desarrollo de la juventud. Maldivas promulgó su primera ley sobre el deporte en septiembre de 2015. La legislación tiene por objeto contribuir a la promoción de los deportes competitivos y a las actividades culturales a los niveles internacional, nacional y local. También establece políticas y directrices para facilitar el desarrollo del deporte con la participación a nivel comunitario.

Maldivas reconoce el importante papel que desempeñan los deportes en la paz y la seguridad. Es por ello que fuimos pioneros en la aplicación de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad, sobre la mejora de los programas para la juventud. El Ministerio de la Juventud y el Deporte de Maldivas, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, celebró en agosto de 2016, en Maldivas, una ceremonia oficial para poner en marcha la aplicación de la resolución, convirtiéndose en el primer país de la región de Asia y el Pacífico en hacerlo.

El Gobierno de Maldivas sigue haciendo importantes inversiones en infraestructura deportiva. Esos proyectos están diseñados para que los jóvenes desarrollen sus aptitudes de liderazgo y tengan redes de apoyo fuera de sus hogares. Asimismo, hemos llevado a cabo con éxito festivales deportivos que tienen por objeto crear paz y armonía en la sociedad. El Gobierno promueve la inclusión de las mujeres dándoles más oportunidades y alentando la participación de la mujer en el deporte a fin de cuestionar los estereotipos de género tradicionales.

Es imprescindible empoderar a la creciente población joven para que sean ciudadanos activos en sus comunidades, donde fomentarán el progreso económico y social. Se ha observado que los programas deportivos, coordinados por las Naciones Unidas, los organismos públicos y las organizaciones no gubernamentales, facilitan el desarrollo sostenible y la coexistencia pacífica. Por consiguiente, es alentador observar que el papel que desempeña el deporte en la paz y el desarrollo está reflejado en los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y ver que ello se ha llevado a la práctica en los países alrededor del mundo.

Una de las lecciones más importantes y duraderas que nos brinda el deporte es el aumento de la resiliencia, incluso frente a retos enormes. El deporte no es una panacea para todos los problemas de la sociedad, ni puede resolver todos los conflictos mundiales. No obstante, para aquellos que han perdido su horizonte, el deporte puede brindarles un propósito, alegría en medio del dolor y esperanza ante la desesperación.

**Sra. Fisher-Tsin** (Israel) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito la próxima aprobación del proyecto de resolución A/72/L.5, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, que me complace copatrocinar.

El deporte y la paz están interrelacionados. El deporte fomenta el trabajo en equipo, que va mucho más allá de la cancha; enseña tolerancia, que va más allá del campo de juego; y fomenta la amistad, que dura mucho más tiempo que esos cruciales segundos finales del tiempo suplementario. Israel considera que el deporte es el ingrediente fundamental de la convivencia y la buena voluntad. El deporte es fundamental para que las comunidades reconecten. Construye sociedades inclusivas y empodera a los jóvenes, las mujeres y las niñas y a las personas con discapacidad para conseguir aquello de lo que son capaces. El deporte sienta las bases para la paz y la prosperidad para todos.

Como país situado en una región plagada de conflictos, Israel tiene como objetivo asegurar que todos los jóvenes aprendan a jugar para el mismo equipo. Mifalot Chinuch es una iniciativa fundada por el Hapoel Tel Aviv, uno de los mayores clubes de fútbol de Israel. Su objetivo es que el fútbol no se considere simplemente un juego sino, más bien, una gran fuerza unificadora, un idioma universal y una cultura común compartida. Los programas de la iniciativa Mifalot Chinuch ofrecen una plataforma eficaz para tender puentes entre los israelíes y los palestinos, y para vernos como compañeros, no como

el otro. Mediante el trabajo en equipo, la esperanza de paz aumenta, se trata de un gol que se marca cada vez.

Ese modelo educativo se ha extendido más allá de las fronteras de Israel a comunidades locales alrededor de todo el mundo, entre otras, Camboya, Rwanda, Jordania, Haití y la India. En Camboya, a través de la iniciativa Mifalot Chinuch se estableció un programa para el empoderamiento de las mujeres jóvenes mediante el deporte, titulado “Favorecer la igualdad de condiciones”. Una vez más, a través del deporte, las niñas obtienen la confianza y la capacitación para convertirse en agentes de cambio del mañana, lograr la igualdad entre los géneros y llevar los frutos a sus comunidades.

La iniciativa Mifalot Chinuch es solo un ejemplo de la notable capacidad del deporte para consolidar la paz. En mayo pasado, Israel dirigió en Nigeria una actividad local de deporte para la paz, la liga de fútbol de los niños patrocinada por Israel. La iniciativa estaba dirigida a niños de 8 a 12 años de edad que habían sido desplazados de sus hogares por la organización terrorista Boko Haram. Israel proporcionó uniformes, balones y entrenadores para el programa, dando a más de 200 niños un entorno de confianza, seguridad y serenidad. Su participación en las actividades deportivas les ofrece un sentido de pertenencia y un nuevo grupo de amigos, además de restablecer la esperanza de paz.

El deporte debe utilizarse como instrumento para unir, no dividir. Debe utilizarse para crear inclusión, no exclusión ni politización. La experiencia del deporte tiene la facultad de interferir en el aparentemente interminable ciclo de conflicto en nuestro mundo. Al dar a cada hombre, mujer y niño acceso pleno e igualitario al deporte nos acercamos a un futuro pacífico para todos.

**Sr. Sharifuddin** (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Brunei Darussalam apoya plenamente los debates sobre el tema del programa de hoy. Asimismo, nos complace copatrocinar una vez más el proyecto de resolución A/72/L.5.

Hoy nos sumamos a otros oradores para dar el debido reconocimiento al papel que desempeña el deporte en el desarrollo y la paz y en la promoción del progreso social. Nos complace que ello haya quedado consagrado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en su párrafo 37, en el que se reconoce que el deporte es un importante facilitador del desarrollo sostenible, que promueve la tolerancia y el respeto y contribuye al empoderamiento de las mujeres, los jóvenes, las personas y las comunidades, así como a los objetivos de la educación y la inclusión social.

Consideramos que el deporte es un instrumento poderoso para la promoción y el adelanto de la paz y la armonía. Eso es evidente, ya que el deporte conduce a estilos de vida más saludables, a una mayor interacción, a la amistad y al desarrollo comunitario.

Debemos alentar especialmente a nuestros jóvenes para que participen en programas, eventos e intercambios deportivos. Ello puede promover la confianza mutua y el respeto, la tolerancia y un mayor reconocimiento de otras culturas y modos de vida. También puede ayudar a forjar lazos duraderos de amistad. Inculcar esos valores e ideales compartidos también es importante para el desarrollo de la juventud. Además, el deporte puede ser un medio positivo para contrarrestar los diversos desafíos que muchos de nuestros jóvenes afrontan hoy en día, como el uso indebido de drogas, el extremismo violento y los altos niveles de desempleo.

Brunei Darussalam sigue haciendo hincapié en la contribución positiva que hace el deporte al desarrollo socioeconómico. Según nuestra política nacional de deportes, el deporte es un medio para mejorar la calidad de vida y construir una nación saludable. También va de la mano con nuestra Visión Nacional 2035, que aspira a crear una sociedad culta y altamente calificada, con una mejor calidad de vida así como una economía dinámica y sostenible.

El desarrollo del deporte sigue siendo una alta prioridad para el Gobierno de Brunei Darussalam, y se han realizado inversiones considerables para proporcionar infraestructuras recreativas adecuadas a fin de promover la creación de una comunidad sana y activa.

En ese esfuerzo es indispensable la colaboración inclusiva, de múltiples interesados, entre los sectores público y privado, así como entre los organismos deportivos nacionales. Uno de esos proyectos es la iniciativa llamada Mi ciudad feliz, por la cual todos los domingos se designa a la ciudad capital como zona libre de automóviles a fin de que la gente pueda participar en actividades deportivas, como el ciclismo, las carreras y ejercicios aeróbicos. Esta iniciativa reúne a los entusiastas del deporte de todas las edades y capacidades, independientemente de su origen social o situación económica. La iniciativa no solo ha contribuido a la reactivación de nuestra capital como centro para actividades comunitarias, deportivas, comerciales y turísticas, sino que también ha promovido estilos de vida saludables y una cultura deportiva entre la población. Ello está en consonancia con la visión sobre la salud mundial del Director General de la Organización Mundial de la Salud.

Al mismo tiempo, si bien reconocemos las contribuciones del deporte al empoderamiento de las personas, también estamos tomando medidas para capacitar y formar atletas de alto nivel, incluidas las mujeres y las personas con discapacidad, que pueden competir a los niveles local, regional e internacional. Nuestra participación en diversos eventos deportivos regionales e internacionales, como los Juegos Olímpicos, los Juegos del Commonwealth, los Juegos Islámicos de Solidaridad, los Juegos Asiáticos y los Juegos de Asia Sudoriental, ha ayudado a nuestros deportistas a tratar de lograr la excelencia y a alcanzar logros deportivos y traer reconocimiento a nuestro país. Además, esa participación ha permitido a nuestros atletas fomentar la amistad con otros atletas, promoviendo de esa manera la comprensión, el respeto y la tolerancia con respecto a otras culturas. Todos esos son valores que contribuyen a la paz.

Para concluir, Brunei Darussalam está firmemente comprometido a trabajar con otros Estados Miembros y órganos regionales e internacionales relacionados para promover los deportes, en particular porque esas actividades contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Sra. Al-Abdulla (Qatar)** (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias al Presidente por haber convocado la sesión de hoy bajo el tema 11 del programa.

Nos sumamos a las declaraciones formuladas por los copatrocinadores del proyecto de resolución A/72/L.5, sobre la construcción de un mundo pacífico y mejor a través del deporte y los ideales olímpicos.

El proyecto de resolución refleja la convicción del Estado de Qatar de que el deporte tiene el poder de fortalecer la educación, el desarrollo sostenible, la paz, la cooperación y la solidaridad en todos los niveles. Al lograr la paz y reflejar y plasmar la función del deporte, en la Agenda para el Desarrollo Sostenible también se destaca el deporte como medio para lograr el desarrollo sostenible. Habida cuenta de que el deporte desempeña un papel en el fomento de la tolerancia, el respeto y el empoderamiento de las mujeres y las personas, Qatar concede especial importancia al deporte a los niveles nacional, regional e internacional. Hemos organizado con éxito una serie de eventos deportivos, como los Juegos Asiáticos, en 2006. El Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio considera que el deporte puede utilizarse para fomentar la paz. También esperamos acoger la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol en 2022, que sería la primera vez en que nuestra región sería anfitriona de un evento de ese tipo.

Quisiera destacar el papel fundamental que ha desempeñado nuestro Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio en la preparación de Qatar para acoger la Copa Mundial mediante la promoción de la paz y el entendimiento mutuo, sobre la base del principio fundamental de la función que desempeña el deporte en el fortalecimiento del diálogo entre los pueblos y las culturas y en la promoción de la paz y el desarrollo. El deporte también ayuda a Qatar a desarrollar su visión nacional para 2030 y crear una sociedad fuerte y saludable. El deporte también ayuda a fortalecer las relaciones entre los ciudadanos del país. Siempre hemos apoyado el papel que desempeña el deporte, y celebramos el Día Nacional del Deporte como fiesta nacional.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para poner de relieve los esfuerzos del Ministerio de la Juventud y el Deporte encaminados a promover el deporte y la excelencia de los deportes en todo el país. Asimismo, encomiamos los esfuerzos adicionales del Comité Olímpico de Qatar para facilitar el desarrollo del deporte. Hemos puesto en marcha una serie de programas e iniciativas mediante los cuales se procura el mismo objetivo a todos los niveles. Mediante el Comité Olímpico de Qatar, también hemos prestado una importante asistencia a las comunidades necesitadas debido a diversos contextos difíciles en varias regiones del mundo.

**Sr. Hoshino (Japón)** (*habla en inglés*): El deporte tiene el poder de alimentar los sueños y las esperanzas y unir a las personas. Tiene el poder de cambiar el mundo, e incluso el futuro de la humanidad. Espero que, en un espíritu de paz, la comunidad internacional vuelva una vez más a unirse para aprobar este importante proyecto de resolución sobre la tregua olímpica (A/72/L.5), como lo ha hecho todos los años desde 1993.

Al presentar el proyecto de resolución de este año, el Japón valora la iniciativa y el liderazgo de la República de Corea, país anfitrión de los Juegos Olímpicos de Invierno y Paralímpicos del próximo año. Como patrocinador, el Japón desea destacar la importancia de la independencia y la autonomía del deporte y el hecho de que los Juegos Olímpicos y Paralímpicos deben organizarse en un espíritu de paz, comprensión mutua, amistad, tolerancia e inadmisibilidad de cualquier tipo de discriminación. Agradecemos que esos principios fundamentales, extraídos de la Carta Olímpica, estén reflejados en el proyecto de resolución. El Japón está firmemente convencido de que los próximos Juegos en Pyeongchang alcanzarán esos ideales y objetivos.

El Japón acogerá en Tokio los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2020. Deseamos que los Juegos

Olímpicos de Tokio de 2020 permitan alcanzar los tres ideales de lograr la mejor marca personal, la unidad en la diversidad y la conexión con el mañana. El concepto de lograr la mejor marca personal deja claro que los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 tienen el objetivo organizar un evento en el que todos los atletas puedan hacer realidad su mejor rendimiento atlético y lograr sus mejores marcas personales. La unidad en la diversidad reconoce la importancia de aceptar y respetar las diferencias de manera que se pueda mantener la paz y la sociedad pueda continuar desarrollándose y floreciendo. En cuanto al concepto de conexión con el mañana, deseo recordar que los Juegos Olímpicos de Tokio de 1964 fueron un importante factor para impulsar un rápido crecimiento económico en el Japón en ese entonces.

Esperamos que los Juegos de Tokio de 2020 permitan al Japón promover cambios transformadores que ofrezcan la oportunidad de generar esperanzas y aspiraciones en las zonas afectadas por el terremoto y el tsunami de 2011. Creemos que mostrar al mundo la recuperación y la reconstrucción de la región afectada será una forma de expresar el agradecimiento del Japón a todos los que nos han ayudado en los esfuerzos que continúan hasta el día de hoy. En ese sentido, el Gobierno del Japón promueve intercambios entre las zonas afectadas y el mundo.

Desde 2014, en la etapa previa a 2020, el Gobierno del Japón ha venido ejecutando diversos proyectos del programa “Deporte para el mañana”, reconociendo al mismo tiempo que el deporte promueve el desarrollo de la sociedad y la economía. El programa tiene como objetivo llegar a más de 10 millones de personas en más de 100 países. Más concretamente, estamos ejecutando proyectos tales enviando entrenadores y atletas al extranjero o invitándolos al Japón y proporcionando instalaciones deportivas. Consideramos que esos proyectos contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para concluir, el Japón seguirá trabajando para promover el deporte a fin de que los Juegos Olímpicos de 2020 de Pyeongchang sean un éxito, no solo en términos de los propios Juegos, sino también en cuanto a la creación de un espíritu de paz alrededor del mundo. Quisiera asegurar a la Asamblea General que los Juegos Olímpicos de Tokio de 2020 lograrán lo mismo.

**Sra. Rodríguez Abascal (Cuba):** Mi delegación desea reiterar el permanente respaldo de Cuba a los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a promover el deporte como medio para impulsar el

desarrollo, la paz y la inclusión social. Es por ello que Cuba ha decidido copatrocinar el proyecto de resolución presentado por la República de Corea en relación con este tema del programa (A/72/L.5).

La práctica generalizada del deporte sobre la base de su disfrute como un derecho es uno de los logros relevantes de la Revolución cubana en materia de derechos humanos. Las actividades deportivas, de educación física y de recreación vinculadas al deporte alcanzan todos los rincones del país y se garantiza el acceso universal a ellas desde las más tempranas edades hasta los adultos mayores, incluyendo programas para centros de educación especial y discapacitados. Cuba ha formado un número considerable de profesores especializados en educación física, encargados de dar cumplimiento a la estrategia de desarrollo de la cultura física y la salud en todas las comunidades del país, de la que se han beneficiado todos los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres —incluyendo las embarazadas— y las personas de la tercera edad.

Se cuenta, además, con una red de instalaciones deportivas con servicios en todos los municipios, lo que favorece y estimula la práctica deportiva. Cada provincia del país cuenta con una Facultad de Cultura Física, de las que cada año egresan profesionales en la materia, con nivel medio y nivel superior. Los logros alcanzados en este sector se complementan, además, con los centros especializados de formación de atletas y un sólido sistema de medicina deportiva, que incluye un moderno laboratorio antidopaje, reconocido por el Comité Olímpico Internacional, que confirma el compromiso de Cuba en la lucha contra ese flagelo.

A pesar de ser un pequeño país en desarrollo, en los últimos 58 años Cuba ha logrado éxitos sostenidos en el deporte a los niveles regional y mundial. Somos el país número 106 del planeta por su superficie territorial y clasificamos en el puesto 82 por la cantidad de habitantes. Sin embargo, nuestro deporte es el primero en el área centroamericana y del Caribe, el segundo en el continente americano y el número 18, como promedio, en el nivel olímpico, entre más de 200 naciones.

La presencia cubana solidaria en el mundo, con entrenadores y profesores de educación física, sustenta también el prestigio del deporte cubano. Fiel a su vocación internacionalista, Cuba ha brindado su cooperación para el desarrollo del deporte en muchos países y lo continuará haciendo en la medida de sus posibilidades.

Todos esos logros han sido posibles gracias a la voluntad política del Gobierno y a la activa participación

del pueblo, a pesar de los obstáculos impuestos por el criminal bloqueo aplicado contra mi país, que ha provocado serias restricciones al desarrollo del deporte.

Finalmente, Cuba reitera su firme compromiso con la promoción del deporte como vehículo para la promoción de la paz, la construcción de sociedades más justas y solidarias y un mundo mejor para las generaciones presentes y futuras.

**Sra. Theofili** (Grecia) (*habla en inglés*): Ya en el siglo VIII antes de nuestra era, los antiguos Juegos Olímpicos tenían la finalidad de servir de fuerza para la paz y la solidaridad entre las antiguas ciudades-Estado griegas, que declaraban una tregua de siete días antes del inicio de los Juegos y después de su final. El objetivo último era la celebración pacífica de los Juegos, lo que se lograba protegiendo a la ciudad de la invasión y ordenando a las personas y autoridades estatales que se abstuvieran de interferir en el paso seguro de los atletas. Como escribiera Tucídides, cuando los Estados violaban la tregua, a sus atletas se les prohibía participar en los Juegos.

El concepto de la tregua olímpica nació en la antigüedad y fue respetado y seguido durante 1.200 años. Los griegos consideraban los Juegos como una oportunidad de reemplazar el conflicto por la competición amistosa. Sin embargo, el ideal de la tregua también fue muy importante para la revitalización de los Juegos Olímpicos en la era moderna, como valioso instrumento para promover la cooperación internacional y la paz mundial.

En el mundo actual, el énfasis en la paz olímpica se ha convertido en un elemento fundamental de la ideología olímpica. La fundación del Centro Internacional para la Tregua Olímpica, a cuya creación Grecia contribuyó activamente, junto con el Comité Olímpico Internacional, dio un nuevo impulso a la búsqueda de la paz. Lo que es más importante, la inclusión de la tregua olímpica en el marco de las Naciones Unidas mediante la aprobación de las resoluciones pertinentes dotó a ese ideal de un carácter único. Debemos tener en cuenta que, en un mundo de diferencias, desigualdades y conflictos, la participación en una tregua, aunque sea temporal, es un logro de la comunidad internacional. Por eso tenemos la responsabilidad de seguir promoviendo la tregua olímpica y esforzarnos al máximo para garantizar su aplicación efectiva.

En 2018, la República de Corea albergará en Pyeongchang los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno. Aprovecho esta oportunidad para desear a la República de Corea mucho éxito en esa exigente tarea. En cuanto a todos nosotros, debemos ejercer nuestra responsabilidad

de observar la tregua olímpica, haciendo así de la paz un objetivo alcanzable. Todos debemos encontrar la inspiración en los Juegos Olímpicos del año que viene y reflexionar sobre la manera de utilizar el deporte como instrumento útil para reducir tensiones y tender puentes.

**Sr. Prasad** (India) (*habla en inglés*): La India acoge con satisfacción la aprobación del proyecto de resolución A/72/L.5, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, que concuerda con la afirmación de los Jefes de Estado y de Gobierno contenida en la Declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el sentido de que el deporte es un importante factor del desarrollo sostenible.

Si es el desarrollo sostenible consiste en promover el logro de una serie de resultados económicos, sociales y basados en la comunidad para construir sociedades sostenibles, el valor del deporte como medio para juntar a los niños y, en consecuencia, a sus padres, con el objeto de cooperar y participar en la solución de problemas comunes es incuestionable. Esa cualidad se suma a su valor directo de la promoción de la salud de los niños y los jóvenes, que es en sí mismo un elemento clave del desarrollo.

En ese sentido, la India desea expresar su agradecimiento por la labor llevada a cabo durante el último decenio por la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, y por la valiosa contribución del Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz. La designación del 6 de abril como Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz es un marcador importante para resaltar la importancia del deporte para el desarrollo y la paz.

La difusión del movimiento olímpico y su popularidad, así como la enorme cantidad de simpatizantes y la popularidad de que gozan los campeonatos nacionales y mundiales de los principales deportes, como el fútbol, el baloncesto, el críquet, el hockey y el tenis, ponen de manifiesto su función como celebraciones de la buena voluntad mundial. Las historias de muchas súper estrellas del deporte que han salido de la pobreza y la indigencia transmiten poderosos mensajes de esperanza y felicidad a millones de jóvenes en todo el mundo. A su vez, las estrellas del deporte pueden convertirse en valiosos mensajeros difundiendo mensajes de desarrollo.

Como deporte nacional de la India, que llega a millones de personas en las ciudades, pueblos y aldeas del país, el críquet y sus estrellas proporcionan una importante plataforma para la difusión de mensajes sociales. El gran icono del críquet indio, Sachin Tendulkar, es un ejemplo de ello. Tendulkar participó en una conocida

campaña nacional para promover la higiene entre los niños, en la que alentaba a los niños en edad escolar a lavarse las manos antes de ingerir alimentos. Hace poco también ha sido embajador de la campaña india *Swachh Bharat*, o India limpia.

Otra iniciativa del Gobierno que ha promovido el desarrollo social y educativo en zonas atrasadas ha sido el sistema de albergues deportivos ubicados en todo el país. Se trata de escuelas residenciales deportivas creadas para aprovechar el talento deportivo concreto de cada lugar. Los albergues deportivos en el este de la India, en particular en los estados de Bihar y Jharkhand, han proporcionado una plataforma educativa para niñas procedentes de las zonas tribales de ambos estados. Esa oportunidad ha reportado beneficios no solo para las propias jóvenes sino también para la India. En la actualidad, los equipos femeninos de hockey en las categorías júnior y sénior están dominados por jugadoras procedentes de esas zonas tribales.

La capacidad que tiene el deporte para favorecer la paz y la seguridad se refleja claramente en el programa del UNICEF Deporte para el Desarrollo, que se desarrolla en el distrito de Sukma del estado indio de Chhattisgarh, afectado por la insurgencia izquierdista, donde el naxalismo, la insurgencia izquierdista local, se había convertido en un problema grave. El objetivo del programa del UNICEF, que se puso en marcha en 2006-2007, era abordar los problemas causados por los conflictos civiles en la región, en particular en lo que atañe a los niños afectados por la violencia y los desplazamientos. Ejecutado a través de los *khel mitras*, o mentores deportivos, los deportes y los juegos se utilizan entablar una comunicación con los niños a fin de ayudarlos a hacer frente a la violencia y el trauma y alentarlos a permanecer en la escuela. Esto, a su vez, brindó la oportunidad de transmitir mensajes clave a los niños y sus padres sobre cuestiones de desarrollo y cambios de estilos de vida. El éxito del programa ha hecho que se amplíe a las escuelas primarias del estado de Chhattisgarh.

También quisiera mencionar dos programas innovadores sobre el deporte para el desarrollo, gestionados por instituciones no gubernamentales en la India, que destacan el potencial del deporte como instrumento para construir comunidades y contribuir a las iniciativas de desarrollo. El primero es el Proyecto KHEL, un programa que utiliza el deporte como plataforma para ayudar a los niños de entornos desfavorecidos a convertirse en miembros responsables y activos de la sociedad. Operando desde Lucknow, una importante ciudad en el centro de la India, el Proyecto KHEL trabaja con niños huérfanos, niños de

la calle, hijos de trabajadores inmigrantes y niños de los barrios marginales en un programa de deportes y juegos bisemanal de cuatro meses de duración, que se centra en fomentar la autoestima de los niños y enseñarles técnicas de solución de problemas. También hay sesiones concretas que se centran en cuestiones como la salud, el abuso de sustancias adictivas, el civismo y la higiene personal. En la actualidad, la organización colabora con diez instituciones asociadas y dos barrios marginados de la ciudad.

Un programa parecido que opera en la metrópolis occidental de Mumbai es la Fundación OSCAR, que utiliza el fútbol para enseñar el valor de la educación y la preparación para la vida a niños desfavorecidos. El objetivo concreto del programa consiste en apoyar a los niños y los jóvenes para que no dejen los estudios. Los jóvenes líderes de OSCAR trabajan como modelo de comportamiento y mentores para esos niños.

Si bien el deporte organizado es en la actualidad una gran fuente de entretenimiento en el mundo y una industria en sí mismo, el desafío de hacer llegar las satisfacciones del deporte y sus beneficios a millones de niños en los países menos adelantados y en desarrollo debe seguir siendo un objetivo importante. Por tanto, la India considera que el deporte es un componente importante de la creación de un mundo pacífico y mejor, y apoyará todas las iniciativas destinadas a divulgar el mensaje del deporte y el desarrollo.

**Sra. Matar** (Bahrein) (*habla en árabe*): Ante todo, mi delegación desea agradecer a la República de Corea la presentación del proyecto de resolución A/72/L.5, sobre la construcción de un mundo más pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico. Me complace informar de que Bahrein apoyará la aprobación del proyecto de resolución, porque estamos convencidos de que el deporte debe utilizarse para lograr el desarrollo y promover el desarrollo sostenible, la paz, la educación, la cooperación y la salud.

Debido a la capacidad y el potencial que tiene el deporte de atravesar fronteras y trascender el idioma, es una buena manera de ayudar a resolver los conflictos y fortalecer la paz sostenible. El deporte es un fenómeno universal que une a las personas y puede ayudar a crear asociaciones fuertes en un mundo cada vez más unificado. Esa es la verdad. Por lo tanto, debemos proteger esa unidad manteniendo una posición unificada contra el odio, la violencia y el extremismo. En ese sentido, deseo subrayar la importancia de garantizar que el deporte contribuya al desarrollo y a la paz y que pueda utilizarse para luchar contra todas las formas de discriminación y odio.

Con el apoyo del Rey de Bahrein, estamos particularmente deseosos de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Creemos que el deporte puede desempeñar un papel importante en la aplicación de esos objetivos generales, ya que el deporte puede fortalecer la unidad y la paz. Por esa razón, el 7 de febrero es el Día Nacional de los Deportes en Bahrein, que está dedicado a apoyar los nobles ideales olímpicos y a promover y practicar deportes. Estamos profundamente convencidos de que el deporte puede utilizarse para fortalecer y defender los derechos humanos, así como para fortalecer el respeto mundial por sus valores.

Creemos que la participación activa de las personas con necesidades especiales es una de las maneras en que podemos lograr la igualdad de derechos. Por consiguiente, deseamos apoyar plenamente a los atletas con necesidades especiales para que participen en eventos especialmente destinados para ellos, como, por ejemplo, el baloncesto, entre otros.

Hemos sido capaces de llevar a cabo actividades relacionadas con el deporte en muchas esferas bajo los auspicios de nuestro Ministerio de la Juventud y el Deporte y del Comité Olímpico de Bahrein, que forma parte de los amplios esfuerzos del Viceprimer Ministro de Bahrein. Hemos podido lograr resultados respecto de esos ideales mediante una activa participación en competiciones deportivas a los niveles regional e internacional, lo cual incluye la participación de las mujeres y las personas con discapacidad.

Para concluir, el Reino de Bahrein desea subrayar la importancia del deporte y del importante papel que desempeña en el logro del desarrollo sostenible, el respeto de todos, el empoderamiento de las mujeres y la promoción de la salud, la educación y la integración e inclusión sociales.

**Sr. Louati** (Túnez) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar mi sincero agradecimiento a la Misión Permanente de la República de Corea por sus encomiables y fructíferos esfuerzos encaminados a facilitar el proyecto de resolución A/72/L.5, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”. Túnez acoge con beneplácito la próxima aprobación de este importante proyecto de resolución, que es una prueba de la importante función que desempeña el deporte en el logro de la paz y el desarrollo. Mi delegación ha copatrocinado el proyecto de resolución desde el comienzo del proceso.

Permítaseme recordar que Túnez y Mónaco, como Presidentes del Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz, se han comprometido a promover todas

las iniciativas que fomenten el papel del deporte en la construcción de un mundo mejor para la humanidad. Además, en el plano nacional, la promoción del deporte es un componente importante de la política de desarrollo de Túnez.

Mientras nos esforzamos por aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tenemos la firme convicción de que el deporte contribuye eficazmente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en lo que respecta a la promoción de la educación, la salud, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, la inclusión social y la paz. En ese sentido, permítaseme recordar que, en la Agenda 2030, el deporte es considerado un importante facilitador del desarrollo sostenible, en particular mediante su creciente contribución al logro del desarrollo y de la paz, su promoción de la tolerancia y el respeto y la contribución al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades. También contribuye a los objetivos de la Agenda 2030 en lo que respecta a la salud, la educación y la inclusión social. Todos somos conscientes de que el poder del deporte es un importante facilitador de la tolerancia y la comprensión entre los pueblos y las naciones.

Reconociendo el carácter esencial del ideal de la tregua olímpica en el fomento de la paz, Túnez subraya la importancia de la cooperación entre los Estados Miembros en la aplicación del proyecto de resolución a fin de hacer realidad los valores de la tregua olímpica en todo el mundo. También deseo reconocer la valiosa contribución del Comité Olímpico Internacional y del Comité Paralímpico Internacional a la promoción de la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico, que también contribuyen al logro de los objetivos de las Naciones Unidas. Por último, aprovecho esta oportunidad para desear a la República de Corea todo el éxito en la organización de los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de 2018.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 64/3, de 19 de octubre de 2009, tiene ahora la palabra el Presidente del Comité Olímpico Internacional.

**Sr. Bach** (Comité Olímpico Internacional) (*habla en inglés*): Agradezco esta oportunidad de dirigirme a la Asamblea General una vez más. Hoy es un momento importante para reafirmar los valores sobre los que se han construido las Naciones Unidas y el Comité Olímpico Internacional (COI). Sr. Presidente: Quisiera agradecerle calurosamente por haber subrayado estos valores compartidos de una forma tan admirable esta mañana.

También quisiera dar las gracias al Gobierno de la República de Corea por haber presentado el proyecto de

resolución sobre la tregua olímpica (A/72/L.5) antes de los Juegos Olímpicos de Invierno de 2018, que se celebrarán en Pyeongchang. Doy las gracias a los Presidentes del Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz, Mónaco y a Túnez, por todos los esfuerzos desplegados en este proceso. Mi agradecimiento también se extiende a los numerosos Estados Miembros que ya han expresado su apoyo al proyecto de resolución como copatrocinadores.

El objetivo común de las Naciones Unidas y del COI es hacer del mundo un lugar mejor y más pacífico. Para el COI, esto implica poner el deporte al servicio del desarrollo pacífico de la humanidad. El proyecto de resolución sobre la tregua olímpica que la Asamblea tiene hoy ante sí es una expresión del compromiso compartido con la humanidad que tienen nuestras dos organizaciones.

En la antigua Grecia, la tradición griega de la *ekecheiria* entrañaba una tregua sagrada entre la ciudad-Estado de los griegos. La tregua olímpica garantizaba la cesación de las hostilidades, permitiendo el paso en condiciones de seguridad y la participación de los atletas y espectadores de los Juegos Olímpicos. Entonces, como ahora, los Juegos Olímpicos son un símbolo de esperanza y paz. En nuestros turbulentos tiempos de hoy vemos que los valores olímpicos de la paz, la solidaridad y el respeto son valores eternos.

El proyecto de resolución titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” se basa en esa tradición de 3000 años de historia. En el párrafo 1 del proyecto de resolución L.5 se insta a los Estados Miembros

“a que garanticen el desplazamiento, el acceso y la participación en condiciones de seguridad de los atletas, los funcionarios y otras personas acreditadas que participan en los Juegos Olímpicos de Invierno y los Juegos Paralímpicos de Invierno”.

Este llamamiento en particular reviste particular importancia, especialmente con respecto a la hora y el lugar en que se llevarán a cabo los Juegos Olímpicos de Invierno. Al aprobar este proyecto de resolución, la Asamblea General reconoce una vez más la pertinencia de los Juegos Olímpicos para fomentar la paz y el entendimiento en nuestro frágil mundo.

Pierre de Coubertin, fundador del movimiento olímpico moderno, dijo en una ocasión: “Los Juegos Olímpicos son una peregrinación al pasado y un acto de fe en el futuro.” En el mismo espíritu, el apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a este proyecto de resolución es una expresión de fe de la comunidad

internacional en un futuro pacífico para nuestro mundo. El poder de los Juegos Olímpicos es su universalidad y su atractivo mundial. Sobre la base de nuestro principio de neutralidad política, los Juegos Olímpicos están más allá de las diferencias políticas que nos dividen. En nuestro frágil mundo, que se está fragmentando, los Juegos Olímpicos tienen el poder de unir a la humanidad en toda su diversidad. En nuestro frágil mundo, la polarización y la desconfianza son cada vez mayores. En nuestro frágil mundo, los Juegos Olímpicos siempre tienden puentes. Jamás levantan muros.

El deporte desempeña un papel singular al hacer realidad los valores de la paz, la solidaridad y el respeto. La importante función que desempeña el deporte en la sociedad fue confirmada por la Asamblea General al reconocer al deporte en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un factor importante, en particular para fomentar la paz y la comprensión.

La última vez que me dirigí a la Asamblea General fue antes de la aprobación de la resolución 70/4, la resolución sobre la tregua olímpica durante los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 (véase A/70/PV.39). En esa ocasión, anuncié la creación del primer equipo olímpico de refugiados. Su participación en los Juegos Olímpicos envió un mensaje de esperanza a los millones de refugiados en todo el mundo. Fue una demostración de que el deporte es un importante facilitador. Para que eso se hiciera realidad, mantuvimos una estrecha cooperación con las Naciones Unidas, en particular con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a cuya Oficina quisiera darle las gracias una vez más por su apoyo constante.

Sabiendo que el tema de este septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General es “Centrados en las personas: por la paz y una vida decente para todos en un planeta sostenible”, quiero dirigirme a la Asamblea por un momento como atleta olímpico. Lo hago porque, para los atletas olímpicos, este proyecto de resolución tiene un significado muy especial y profundamente personal. Es el sueño de todos los atletas competir en los Juegos Olímpicos. Para nosotros, los atletas, es una experiencia única. Es nuestro momento de brillar.

Con la resolución sobre la tregua olímpica, la Asamblea General está creando las condiciones necesarias para que todos los atletas compitan en paz. Solo los Estados Miembros de las Naciones Unidas pueden garantizar el paso seguro de los atletas a los Juegos Olímpicos. Hacen posible que todos los atletas olímpicos realicen su sueño de toda una vida. Cabe preguntarse por qué esto es de interés para la comunidad internacional.

La respuesta es simple: los atletas olímpicos demuestran a todo el mundo que es posible competir entre sí, al tiempo que viven juntos pacíficamente bajo un mismo techo.

En la Villa Olímpica, donde los atletas viven durante las competiciones, vemos que nuestros valores de tolerancia y respeto cobran vida. Los atletas de todos los Comités Olímpicos Nacionales, de todos los rincones del mundo, viven juntos, en armonía, bajo un mismo techo. Los atletas viven uno junto a otro en lo que es literalmente una aldea mundial. Comparten sus comidas, experiencias y emociones. Son rivales en el deporte, pero comparten el respeto mutuo en la victoria y en la derrota. Por ello, los atletas son nuestros mejores embajadores de nuestros ideales y valores. Los atletas predicán con el ejemplo. Nuestro frágil mundo necesita símbolos de amistad y tolerancia como esos más que nunca.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento al Gobierno de la República de Corea y al Comité Organizador de Pyeongchang para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de 2018 por su gran labor, bajo la hábil dirección del Presidente Lee Hee-beom. Han creado las mejores instalaciones y condiciones para los mejores atletas de los deportes de invierno en nuestro mundo. Cuando Pyeongchang acoja al mundo, dentro de 87 días, será un importante recordatorio de que los Juegos Olímpicos son siempre un momento en que la comunidad internacional se reúne para celebrar nuestra humanidad común.

El COI desea reiterar nuestra invitación a todos para que se sumen a nosotros en los Juegos Olímpicos de Invierno de 2018. En el deporte, todos somos iguales. Es por esa razón que todos están invitados a celebrar nuestros valores compartidos, lo mejor del espíritu humano y nuestra unidad en la diversidad. Los Juegos Olímpicos de Invierno de 2018 en Pyeongchang nos darán esperanzas de un futuro mejor en estos tiempos difíciles. Los Juegos Olímpicos demuestran que los valores que compartimos en nuestra humanidad común son más fuertes que todas las fuerzas que quieren dividirnos. Con el apoyo de las delegaciones aquí presentes hoy, el espíritu olímpico cobrará vida aquí entre las naciones del mundo reunidas en la Asamblea General. Este es otro ejemplo de que los principios olímpicos son los principios de las Naciones Unidas. En nombre de todos los atletas del mundo, doy las gracias a la Asamblea por compartir este espíritu olímpico.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/72/L.5, titulado

“Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

**Sra. De Miranda** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que desde la presentación del proyecto de resolución A/72/L.5, además de las delegaciones mencionadas en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Afganistán, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Chad, Colombia, Cuba, la República Checa, Dominica, Dinamarca, Djibouti, la República Dominicana, El Salvador, Gambia, Georgia, Granada, Guyana, Iraq, Jamaica, Kazajstán, Kiribati, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Maldivas, Malí, las Islas Marshall, Mauricio, los Estados Federados de Micronesia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nauru, Nepal, Nueva Zelanda, Níger, Nigeria, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Filipinas, Portugal, República de Moldova, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Marino, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán del Sur, Sudán, Swazilandia, Suecia, Tayikistán, Timor-Leste, Uganda, los Emiratos Árabes Unidos, la República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Zambia y Zimbabwe.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/72/L.5?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/72/L.5 (resolución 72/6).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a nuestros invitados por acompañarnos esta mañana, y deseo expresar una vez más mis mejores deseos a la República de Corea por los Juegos Olímpicos de Invierno.

La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 11 del programa.

## **Temas del programa 120 y 121**

### **Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas**

#### **Revitalización de la labor de la Asamblea General**

**El Presidente** (*habla en inglés*): El tema del programa de la reunión de hoy se refiere a la revitalización de la labor de la Asamblea General. En pocas palabras,

estamos aquí para buscar la manera de fortalecer la función de este órgano, de mejorar la labor que realizamos y de abordar de la mejor manera los intereses de los Gobiernos y, sobre todo, de la gente a la que venimos a representar aquí. Por tanto, se trata de un debate que nos afecta a todos.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento al Embajador de Croacia, Sr. Drobnjak, y a la Embajadora de los Emiratos Árabes Unidos, Sra. Nusseibeh, por su dedicada labor como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General durante su septuagésimo primer período de sesiones. Estoy seguro de que todos los Estados Miembros ofrecerán su pleno apoyo al Embajador Drobnjak, así como a la recientemente nombrada Copresidenta, la Embajadora Mejía Vélez, de Colombia, en el próximo período de sesiones. Hoy, quiero hacer cuatro observaciones importantes.

La primera es que este proceso funciona. Durante los últimos años hemos logrado varias cosas. Un gran ejemplo es, por supuesto, la selección y el nombramiento del Secretario General. Durante decenios ese proceso fue secreto; sin embargo, los Estados Miembros dijeron “no” a gestionar el asunto como siempre. Por ese motivo, en 2016 las cosas se hicieron de otro modo. Por primera vez, el mundo tuvo la oportunidad de analizar e incluso interactuar con los candidatos al cargo más alto de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros también me encomendaron continuar con esta tendencia hacia la transparencia y a la inclusividad en la selección de mi sucesor.

La introducción de un juramento del cargo y un código de ética para el Presidente de la Asamblea General constituyeron otros logros importantes. Actualmente, ningún Presidente puede alegar que desconoce las normas y la responsabilidad adjudicadas a este cargo. Otro resultado tangible quedó reflejado en la aprobación de resoluciones que establecieron plazos claros para las elecciones. Estos han ayudado a los Estados Miembros a prepararse mejor para sus funciones, entre otras, como miembros del Consejo Económico y Social y como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.

La segunda observación es más personal. No estoy aquí simplemente para hacer un llamamiento a la acción a los Estados Miembros; también se requiere acción de mi parte. Soy el segundo presidente de la historia que ha jurado el cargo, y sigo dicho juramento cuidadosamente mientras trabajo para defender las rigurosas normas de transparencia y ética establecidas por mis dos predecesores. Este trabajo se lleva a cabo ahora de tres maneras principales. La primera es a través de la divulgación

completa de la información sobre el financiamiento, el personal y los viajes de mi Oficina; dicha información está disponible en mi sitio web. Pronto me convertiré en el primer Presidente de la Asamblea General en publicar en línea un resumen de su declaración acerca de la información financiera, que espero que sirva como medida concreta para reforzar el compromiso de esta Oficina con la transparencia. La segunda manera se refiere a las actividades de mi Oficina. Todos los días publico mi agenda en mi sitio web. Asimismo, mi portavoz hace exposiciones informativas a los medios todos los días. Esos esfuerzos no solo se orientan hacia la transparencia, sino que también pretenden fomentar la sensibilización y el interés en las actividades de la Asamblea General.

La tercera manera se refiere a la interacción con otras partes del sistema de las Naciones Unidas. Pretendo utilizar plenamente la Mesa, como se solicita en la resolución 71/323. Me reuní informalmente con la Mesa antes del inicio del período ordinario de sesiones para propiciar un intercambio de opiniones sincero. Nuestra tercera reunión durante el actual período de sesiones está programada para diciembre. Por otro lado, tengo reuniones mensuales con el Secretario General y con los presidentes del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social para fortalecer la cohesión a través de nuestro trabajo. Quiero aprovechar la oportunidad que me concede esta reunión para resaltar mi compromiso con el proceso de revitalización.

Mi tercera observación de hoy se refiere a la necesidad de mirar hacia el futuro. Durante el septuagésimo segundo período de sesiones debatiremos muchos asuntos importantes. Tres de las cuestiones que se pueden considerar son, en primer lugar, la conducta relativa a las campañas electorales; en segundo lugar, el fortalecimiento de la interacción entre las Misiones Permanentes y la Secretaría; y, en tercer lugar, las opciones para establecer una rotación de mayor duración y más transparente de los Presidentes de los Comités Principales. La cuestión de la reforma también ocupará un lugar importante en nuestro programa, que nos dará la oportunidad de realzar el compromiso de la Asamblea General con el sistema de las Naciones Unidas y la función que desempeña en este.

Al mirar hacia el futuro, quiero destacar la brecha entre el nivel de actividades y actos establecidos en el mandato y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyarlos. Mi Oficina está tratando de resolver este problema, e insto a la Asamblea que lo aborde. En relación con esto, quiero resaltar la falta de memoria institucional dentro de esta Oficina. Es necesario invertir en capital humano para que los Estados Miembros

puedan mantener las normas de trabajo y garantizar una transición sin tropiezos entre las presidencias.

Como he dicho antes, yo también tengo que actuar. He puesto en marcha una serie de diálogos matutinos, que estarán dirigidos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Con esos diálogos se pretende complementar los procesos en curso del septuagésimo segundo período de sesiones, tales como la revitalización de la labor de la Asamblea General.

Por último, quiero recordarles a todos la responsabilidad que recae sobre nosotros. La Asamblea General es el órgano más representativo de las Naciones Unidas. Da voz y voto a 193 Estados Miembros. Se ocupa de los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Asimismo, reúne a todos los agentes y entidades del sistema de las Naciones Unidas. Por eso el impacto de la labor de la Asamblea General se extiende más allá de este Salón. De hecho, lo que hacemos aquí afecta la credibilidad y los resultados de las Naciones Unidas en su conjunto. Por lo tanto, mejorar la forma en que trabajamos no solo redundaría en interés de todos los aquí presentes, sino también de las personas que están en sus hogares y sus comunidades, a miles de millas de distancia de aquí.

Considero que este Salón debería ser un lugar para el diálogo, un lugar en el que entremos con ideas y propuestas, y del que salgamos con nuevas perspectivas y éxitos. Se trata de un lugar donde se pueden promover los intereses de los 193 Estados Miembros y de los miles de millones de personas que representan.

La Asamblea General no puede ser un lugar para promover nuestros propios intereses. No puede ser un lugar al que acudir sin nada más que líneas rojas y posiciones inamovibles, incluso aunque esa pueda ser una opción muy tentadora. Eso podría beneficiar a una sola persona, a un solo Estado o a un solo grupo, pero, en conjunto, todos perderemos. Insto a todos a que tengan esto presente mientras debatimos sobre la revitalización de la labor de este órgano.

**Sr. Boukadoum** (Argelia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL), uno de los grupos interregionales más grandes, integrado por 120 Estados miembros. Permítaseme expresar que se respeta todo el protocolo ceremonial, como el agradecimiento a los Copresidentes y al Presidente de la Asamblea General.

Insistimos en que la revitalización de la labor de la Asamblea General es un componente fundamental

de una reforma amplia de las Naciones Unidas. Una Asamblea General revitalizada contribuiría de manera sustancial a fortalecer el sistema más amplio de las Naciones Unidas, mejorar la gobernanza internacional y potenciar el multilateralismo. Resulta de suma importancia realizar una evaluación exhaustiva del estado de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y determinar con claridad las causas subyacentes de cualquier falta de aplicación.

Suscribimos plenamente la letra y el espíritu de las resoluciones consensuadas 69/321, 70/305 y 71/323, que ahora son los pilares de la evolución de la reforma de las Naciones Unidas. En este sentido, el Movimiento recuerda la decisión tomada en el párrafo 4 de las resoluciones 68/307, 69/321, 70/305 y 71/323 de continuar el proceso de examen exhaustivo de la serie de resoluciones sobre la revitalización de la Asamblea General y el estado de su aplicación. Por otro lado, el Movimiento toma nota del hecho de que el informe del Secretario General incluido en el documento A/70/681 no ha sido aplicado.

Durante el presente período de sesiones deseamos hacer hincapié en los siguientes aspectos. En primer lugar, con respecto al proceso de selección y nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas, dicho nombramiento debería seguir siendo transparente y democrático, e incluir a todos los Estados Miembros para permitir una participación eficaz y efectiva de la Asamblea General en el proceso de selección y nombramiento. El Movimiento de los Países No Alineados recuerda con orgullo el papel desempeñado por la Asamblea General en virtud del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones consensuadas 69/321, 70/305 y 71/323. No olvidemos que el Secretario General debe ser nombrado y elegido por la Asamblea General teniendo en cuenta la recomendación del Consejo de Seguridad.

Consideramos alentadora la aplicación del párrafo 42 de la resolución 69/321, del párrafo 36 de la resolución 70/305 y del párrafo 56 de la resolución 71/323, sobre la organización de diálogos oficiosos. Si bien celebramos la firma de la carta conjunta mediante la cual los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad ponen en marcha en forma oficial el inicio del proceso, el Movimiento de los Países No Alineados entiende bien que, independientemente de la etapa de presentación de los candidatos, siempre se seguirá el nuevo procedimiento, como se describe en la carta conjunta del Presidente de la Asamblea General y del Presidente del Consejo de Seguridad. Por otra parte, el MNOAL hace un llamamiento a los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad para que

sigan celebrando reuniones oficiosas oportunas para intercambiar opiniones con los candidatos presentados por los Estados Miembros.

Asimismo, consideramos que, como se sugiere en el informe de 2011 (A/66/34) de la Dependencia Común de Inspección (DCI), las prácticas predominantes en la elección de jefes ejecutivos en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas también podrían ser adecuadas para el nombramiento del Secretario General. Por tanto, recomendamos la consideración de las prácticas existentes. De igual modo, el MNOAL quisiera destacar la cuestión de las promesas realizadas por los candidatos a cambio del apoyo de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que se describen en el informe de la DCI de 2011.

En este sentido, celebramos el número considerable de mujeres candidatas, en virtud de lo estipulado en el párrafo 44 de la resolución 71/323. Hubo un debate acerca del interés que existía en que el Consejo de Seguridad considerara proporcionar un número plural de candidatos a la Asamblea General para el nombramiento del Secretario General en el futuro. Resaltamos la necesidad de volver a examinar esta idea. Reiteramos que el proceso de nombramiento del Secretario General por la Asamblea General debe realizarse de plena conformidad con el mandato de la Asamblea General, que incluye la presentación oportuna del proyecto de resolución, a la que deberían preceder las consultas amplias y exhaustivas con todos los Estados Miembros, y la garantía de la adopción de una decisión por parte de la Asamblea General tomando como base la recomendación del Consejo de Seguridad, por voto secreto, de plena y estricta conformidad con el artículo 141 del reglamento de la Asamblea General.

Tomamos nota de la solicitud realizada por la Secretaría a todos los Estados Miembros alentándolos a designar candidatas para complementar la búsqueda del Secretario General, con el fin de garantizar un amplio grupo de candidatos para ocupar cargos a nivel de Secretario General Adjunto y celebrando el nombramiento de mujeres candidatas. Teniendo en cuenta la importancia de las mejores prácticas y lecciones aprendidas desde el último proceso de selección y nombramiento, el Movimiento de los Países No Alineados considera que el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General debería considerar la preparación de un compendio de dichas prácticas, que pueda servir como documento de referencia en el futuro.

En segundo lugar, con respecto al fortalecimiento de la memoria institucional de la Oficina del Presidente de la

Asamblea General, el MNOAL considera alentador que se adoptaran por primera vez en la historia el juramento y el código de ética para el Presidente de la Asamblea General. La ampliación de las actividades de la Asamblea General ha hecho necesaria la presencia del Presidente o la Presidenta y su participación activa a lo largo del año. Asimismo, el MNOAL insiste en la necesidad de asignar puestos adicionales a la Oficina del Presidente de la Asamblea General en forma permanente. De igual modo, también agradecemos a los Estados Miembros que hayan dado un apoyo concreto a la Oficina del Presidente de la Asamblea General al transferir a miembros del personal de sus respectivas misiones a dicha Oficina.

El MNOAL también concede gran importancia a la garantía del éxito de la transición anual entre los Presidentes de la Asamblea General y solicita que los Presidentes salientes informen a sus sucesores acerca de las lecciones aprendidas y de las mejores prácticas. El MNOAL expresa su apoyo a un fortalecimiento eficaz y legítimo de la memoria institucional de la Oficina del Presidente de la Asamblea General, así como a la asignación a la Oficina de suficientes recursos humanos y financieros del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, con respecto al papel y la autoridad de la Asamblea General, el MNOAL reafirma que mediante los métodos de trabajo se está solo a un paso de conseguir otras mejoras sustantivas que se centran en la restauración y el fortalecimiento del papel y la autoridad de la Asamblea. El MNOAL insiste en la importancia de preservar la naturaleza intergubernamental, inclusiva y democrática de las Naciones Unidas, y de consultar a los Estados Miembros de la Organización. Subrayamos la importancia de garantizar el respeto estricto por parte de los Estados Miembros de las prerrogativas basadas en la Carta de los principales órganos de las Naciones Unidas, sobre todo de la Asamblea General. Asimismo, apoyamos la iniciativa centrada en garantizar la aplicación adecuada de la Carta de las Naciones Unidas con respeto a la relación funcional entre sus órganos principales, en especial de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. En la última reunión del Grupo de Trabajo Especial, se debatió acerca de la necesidad de crear, dentro de este marco, un mecanismo permanente para el diálogo entre las Misiones Permanentes y la Secretaría, con el fin de considerar otras medidas necesarias. Esperamos con interés la continuación de dicho debate.

En cuarto lugar, en relación con los métodos de trabajo de la Asamblea General, celebramos el párrafo 51 de la resolución 71/323, que recoge y agradece las propuestas sin costo adicional acerca de posibles cambios

en el formato, la preparación y la edición del *Diario de las Naciones Unidas*. Asimismo, celebramos sus párrafos 47 y 48, relativos a la comunicación de los nombres de los candidatos para la elección a la Secretaría, a ser posible 48 horas antes de una elección, así como a la impresión de los nombres en las cédulas de votación, y la decisión de que, el día de las elecciones, el material de campaña del Salón de la Asamblea General o de la sala donde las Comisiones celebran sus reuniones se limite a una única página de información relativa a los candidatos. El MNOAL quisiera recordar aquí que la Asamblea General ha alentado a sus Comisiones Principales a seguir examinando sus métodos de trabajo durante el período de sesiones actual y a continuar haciendo propuestas al respecto. En esta línea, reiteramos la importancia de garantizar la naturaleza intergubernamental e inclusiva de dichos debates sobre métodos de trabajo, en los que deben participar todas las delegaciones. Creemos que se debería dedicar más tiempo a las deliberaciones sobre este proyecto de resolución. La resolución 71/323 fue aprobada por consenso. Sin embargo, seguimos insistiendo en que, en la próxima ronda de negociaciones, todos los Estados Miembros deberían hacer gala de una mayor flexibilidad.

El MNOAL pide medidas para potenciar la concienciación pública sobre el papel y las actividades de la Asamblea General y es partidario de que su trabajo tenga más cobertura en los medios de comunicación. Celebramos el párrafo 15 de la resolución 71/323, en el que se exhorta al Presidente de la Asamblea General a que organice debates en estrecha coordinación con la Mesa y los Estados Miembros, relativos entre otras cuestiones a su frecuencia. Creemos que las reuniones celebradas al mismo tiempo que el debate general de la Asamblea General deben reducirse al mínimo, manteniendo tan solo las fundamentales, con el fin de preservar y fortalecer el carácter trascendental del debate general, como queda reflejado en el párrafo 34 de la resolución 71/323. De igual manera, en lo que se refiere a los debates temáticos de alto nivel convocados por el Presidente de la Asamblea General, necesitamos mejorar la coordinación del proceso de revitalización con el trabajo del Comité de Conferencias.

*El Sr. Djani (Indonesia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Asimismo, deberíamos prestar más atención a los procedimientos que se siguen para la celebración de debates en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y su seguimiento, en vista del número de representantes que participan. Ninguna declaración oral debería superar

el número de minutos acordado, y las versiones completas pueden distribuirse en la sala o publicarse en línea. Los organizadores pueden facilitar el acta de la sesión. Por otra parte, proponemos celebrar reuniones de información, si es necesario, con los Presidentes de las Comisiones Principales, así como una reunión con el Secretario General. Asimismo, el MNOAL pide una mejora del seguimiento de la aplicación de resoluciones anteriores.

Para concluir, el Movimiento de los Países No Alineados reafirma su compromiso de contribuir de manera eficaz y constructiva a la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General. Esperamos que otras delegaciones adopten el mismo enfoque y quisiéramos recordar humildemente que hablamos en nombre de 120 Estados miembros. Además, el MNOAL está dispuesto a cooperar con el Presidente, los Copresidentes y el Secretario General para fortalecer el papel de la Asamblea General como principal órgano normativo de deliberación. Seguiremos ofreciendo asistencia para lograr inclusividad, transparencia y eficacia en las Naciones Unidas.

**Sra. Azucena (Filipinas) (habla en inglés):** Tengo el honor de hablar en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), formada por diez Estados miembros: Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Filipinas.

La ASEAN quisiera expresar sus más sinceras condolencias y solidaridad con las víctimas de los terremotos del Irán y el Iraq y de Costa Rica y sus familias.

La ASEAN también suscribe la declaración que acaba de formular el representante de Argelia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La ASEAN quisiera felicitar a los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y de Croacia por su excelente trabajo durante el pasado año como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, así como a la Representante Permanente de Colombia, Copresidenta entrante junto con el Embajador de Croacia, y elogia el progreso que han realizado, como refleja la resolución 71/323, aprobada por consenso el 8 de septiembre.

Asimismo la ASEAN quisiera reiterar su profundo agradecimiento al Presidente de la Asamblea General durante su septuagésimo primer período de sesiones, Sr. Peter Thomson, por su firme compromiso de avanzar en el programa sobre la revitalización y, sobre todo,

por su defensa de la rendición de cuentas, la transparencia y la apertura. Quisiéramos también felicitar una vez más al Presidente de la Asamblea durante su septuagésimo segundo período de sesiones, Sr. Miroslav Lajčák. Consideramos que, bajo su liderazgo, el proceso de revitalización surtirá más resultados positivos.

La ASEAN considera que el proceso de revitalización hará que la Organización sea más eficaz, transparente e inclusiva y esté mejor preparada para lograr sus objetivos. En palabras del Secretario General António Guterres, tenemos una responsabilidad común de conseguir que las Naciones Unidas sean más eficaces y respondan mejor a aquellos a los que servimos. Por tanto, quisiéramos exponer los siguientes puntos fundamentales sobre los cuatro grupos temáticos del proceso de revitalización.

Con respecto al papel y la autoridad de la Asamblea General, la ASEAN insiste en su llamamiento a todos los Estados Miembros para que trabajen conjuntamente a fin de garantizar que la Asamblea General sea capaz de cumplir el papel que le corresponde como principal órgano normativo y representativo de deliberación de las Naciones Unidas.

Con relación a los métodos de trabajo de la Asamblea, la ASEAN se suma a los Estados Miembros acerca de la recomendación para mejorar las sinergias y la cohesión y reducir, donde se observe que exista, la superposición del programa de la Asamblea General, e introducir medidas apropiadas para sensibilizar a la opinión pública respecto del papel y las actividades de la Asamblea.

En lo que concierne a la selección y el nombramiento del Secretario General y de otros jefes ejecutivos, la ASEAN opina que la resolución 71/323 debe aplicarse fielmente para garantizar que el proceso de selección sea transparente e inclusivo, y para que se elija al mejor candidato posible para el puesto de Secretario General. Asimismo, subrayamos que el Secretario General debe tener independencia a la hora de elegir a altos cargos, respetando las normas más rigurosas en dichos nombramientos, a la vez que garantiza una distribución equitativa y justa basada en el equilibrio de género y geográfico.

En cuanto al fortalecimiento de la memoria institucional de la Oficina del Presidente de la Asamblea General, la ASEAN está dispuesta a apoyar el programa y hace un llamamiento a la plena aplicación de las disposiciones pertinentes contenidas en la resolución 71/323.

La ASEAN acogió con satisfacción la reafirmación en la resolución 71/323 sobre la importancia y los

beneficios de la interacción entre las Naciones Unidas y los foros y organizaciones internacionales y regionales que se ocupan de asuntos de interés mundial que preocupan a la comunidad internacional. Tomamos nota del informe dirigido al Presidente de la Asamblea General sobre la armonización estratégica de los futuros períodos de sesiones de la Asamblea General con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La ASEAN también reconoce la complementariedad entre la Agenda 2030 y la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN. Seguimos reconociendo la importancia del diálogo y la cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas para avanzar en las tareas orientadas a mejorar esa complementariedad, como se refleja en el Plan de Acción de la ASEAN y las Naciones Unidas para 2016-2020.

La ASEAN reitera su compromiso de colaborar con eficacia y de manera constructiva con todos los Estados Miembros para garantizar que el Grupo de Trabajo Especial concluya con éxito su tarea de revitalización de la labor de la Asamblea General. Con la voluntad política de los Estados Miembros, no solo seremos capaces de obtener resultados concretos, sino que también podremos promover una mayor eficacia, transparencia y la rendición de cuentas en las Naciones Unidas. La revitalización de la labor de la Asamblea General en torno a los cuatro grupos temáticos contribuirá a la evolución estratégica de las Naciones Unidas como plataforma importante donde prevalecerán los valores universales de la igualdad, la tolerancia y la dignidad humana.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Observadora de la Unión Europea.

**Sra. Adamson** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia, se adhieren a esta declaración.

Deseo dar las gracias al Presidente por la organización de la sesión plenaria de hoy. Esperamos con interés trabajar con él en las negociaciones sobre el proyecto de resolución sobre el tema durante las próximas semanas. Quisiera también dar las gracias al Presidente de la Asamblea durante su septuagésimo primer período de sesiones, Sr. Peter Thomson, por su supervisión y participación en el proceso de revitalización de la Asamblea General el año pasado. También deseo expresar mi sincero agradecimiento a los anteriores Copresidentes del

Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, Sr. Vladimir Drobnyak y Sra. Lana Zaki Nusseibeh, Representantes Permanentes de Croacia y de los Emiratos Árabes Unidos, respectivamente. Estamos seguros de que su excelente labor proseguirá bajo el mandato actual del Sr. Drobnyak. Les deseamos a él y al nuevo Copresidente mucho éxito este año y deseamos expresar nuestro apoyo a la labor futura con la esperanza de que continúen los significativos avances obtenidos en el período de sesiones anterior.

Las resoluciones recientes sobre la revitalización de la Asamblea General no tienen precedentes. Se han presentado ideas nuevas e innovadoras, como las relacionadas con el proceso de selección y nombramiento del Secretario General, el fortalecimiento de la Oficina del Presidente de la Asamblea General, incluido el aumento de su rendición de cuentas, y, más recientemente, la decisión de mejorar los métodos de trabajo de la Asamblea. Las resoluciones sobre la revitalización de la Asamblea representan un éxito para todos nosotros, tanto las Naciones Unidas como los Estados Miembros, y demuestran cuánto se puede lograr con el trabajo constructivo, orientado a las reformas y basado en el consenso. Es el resultado de la voluntad de los Estados Miembros para participar en un debate exhaustivo y sustantivo sobre las numerosas cuestiones que son vitales para seguir mejorando y enriqueciendo la labor de la Asamblea General.

Para la Unión Europea y sus Estados miembros, el multilateralismo efectivo, con las Naciones Unidas al frente, sigue siendo un elemento clave. Por tanto, seguimos apoyando firmemente las iniciativas de reforma del Secretario General. El fortalecimiento de la Organización, sobre la base de una financiación efectiva y sostenible, de conformidad con las capacidades reales para pagar y orientada a aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas, sigue teniendo máxima prioridad. En ese sentido, mantenemos nuestro compromiso con la revitalización y el apoyo a los esfuerzos orientados a fortalecer el papel y la autoridad de la Asamblea General, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones correspondientes. Esto resulta especialmente necesario en el contexto de los desafíos mundiales a los que se enfrenta el mundo en la actualidad. Es fundamental que sigamos esforzándonos por encontrar maneras nuevas y creativas de trabajar para cumplir los mandatos de manera más eficaz y utilizar los recursos de manera sostenible. La revitalización de la labor de la Asamblea General es sin duda alguna fundamental para la reforma general de las Naciones Unidas.

En cuanto a las próximas negociaciones que tenemos por delante, creemos que el proyecto de resolución del actual período de sesiones debe centrarse en consolidar la labor realizada hasta la fecha. Estamos comprometidos a contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia de la labor de la Asamblea General. Quisiera garantizar a la Asamblea que la Unión Europea y sus Estados miembros seguirán participando de manera constructiva en las deliberaciones del Grupo de Trabajo Especial.

**Sra. Zahir** (Maldivas) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a los Embajadores Vladimir Drobnyak, de Croacia, y María Emma Mejía Vélez, de Colombia, por haber aceptado el cargo de Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, y agradecer a la predecesora de la Sra. Mejía Vélez, Embajadora Nusseibeh, de los Emiratos Árabes Unidos, su liderazgo y su valiosa contribución, junto con el Sr. Drobnyak, durante el anterior período de sesiones de este proceso en curso.

También deseo dar las gracias al Secretario General por su informe relacionado con este tema del programa. Quisiera recalcar una vez más a la Secretaría la importancia de distribuir esos informes a los miembros de manera oportuna, para que los Estados Miembros tengan tiempo de examinarlos y debatirlos en profundidad. Ese podría ser uno de los ajustes decisivos que podemos realizar para mejorar nuestros métodos de trabajo.

Maldivas aplaude los pasos pequeños pero significativos que se han dado hasta la fecha en este proceso. Durante las elecciones que acaban de celebrarse en el Salón de la Asamblea General, los materiales de campaña y otros elementos se limitaron a una pieza por candidato. Ese ha sido un cambio positivo que, desde nuestro punto de vista, ha contribuido a restablecer en este gran Salón la atmósfera que refleja la seriedad de nuestro trabajo y el debido decoro.

Creemos que el mandato del Grupo de Trabajo Especial para el septuagésimo segundo período de sesiones es un poco excesivo. Apoyamos el examen del posible concepto y alcance del código de conducta para guiar las campañas electorales de los Estados Miembros, con miras a mejorar los niveles de transparencia, rendición de cuentas y equidad. Creemos que esas consideraciones no solo garantizarían la elección del mejor candidato para el puesto, sino que también garantizarían nuestro respeto de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Creemos que las tradiciones actuales dejan a los países pequeños en desventaja. Consideramos que se debe dar a cada país una

oportunidad justa de servir en los órganos instituidos en virtud de la Carta y en otras entidades de las Naciones Unidas, independientemente de su tamaño o poder, y, por supuesto, de cuánto gasten en una campaña. Todas las opiniones deben ser escuchadas, en particular las de los países pequeños. ¿Cómo podemos afirmar que nos ocupamos de sus inquietudes si no están representados? Por tanto, creemos que aquí, en las Naciones Unidas, se deben respetar los mismos niveles de transparencia, justicia y rendición de cuentas que se esperan de nuestras elecciones nacionales. Esperamos que se siga trabajando en esa cuestión durante el actual período de sesiones.

Todo el proceso de selección y nombramiento del Secretario General, caracterizado por un grado de transparencia e inclusión sin precedentes, fue otro ejemplo de los cambios pequeños pero fundamentales que han resultado de ese proceso de revitalización. También hemos comenzado a ver una mayor transparencia y rendición de cuentas de parte del Presidente de la Asamblea General y la Oficina del Presidente. Esas medidas contribuyen a mejorar la integridad de la Asamblea General. Hemos visto también una mejora en la celebración de las sesiones, con una mejor gestión del tiempo y los servicios.

Consideramos que podemos mejorar aún más las cosas examinando la labor que realizamos. Si reflexionamos sobre el impacto real de las resoluciones que aprobamos, veremos que la triste realidad es que muchas no se aplican debidamente. Creemos que debemos examinar las razones por las que no se aplican resoluciones con mandatos viables, así como el hecho de que es la calidad, no solo la cantidad, la que determina el éxito. Ello va de la mano con la mayor y más compleja esfera del proceso de revitalización que apenas hemos comenzado a abordar, a saber, armonizar la labor de la Asamblea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Asamblea General puede volverse más eficaz si aumentamos la coherencia entre las Comisiones de la Asamblea General, así como entre la labor de la propia Asamblea y la del Consejo Económico y Social y del Consejo de Seguridad. Si bien cada uno tiene sus propios mandatos y programas concretos, hemos reconocido los vínculos entre los problemas y hemos convenido en que se necesita un enfoque holístico. Esa es la idea que subyace en la interrelación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber, que el progreso económico, la prosperidad social y la protección del medio ambiente están relacionados; la paz y el desarrollo están relacionados, y la realización de los derechos humanos es importante para alcanzar un desarrollo significativo. También debemos velar por que los fondos y programas de que se

encargan el Consejo Económico y Social, las comisiones regionales y otros órganos subsidiarios trabajen para alcanzar hitos y objetivos estratégicos comunes.

Debemos proseguir la labor ya iniciada. Debemos analizar las carencias, superposiciones y duplicaciones, si las hubiere, y velar por que no solo tengamos todos los aspectos cubiertos, sino por que esto se haga de la manera que más beneficie al proceso. No podemos pensar en la revitalización de forma aislada. Para que esto funcione, debemos examinar con honestidad todas las partes de nuestra Organización, ya que el contexto mundial en rápida evolución exige que nos mantengamos informados. De lo contrario, parecerá que ya no somos pertinentes.

Al examinar la mejora de nuestra labor aquí, en la Asamblea General, debemos garantizar que todos los Estados Miembros en este Salón tengan la misma oportunidad de contribuir y estar representados. El principio de la equidad debe ser la piedra angular de nuestra labor. Maldivas cree en la promesa de las Naciones Unidas y en la belleza del multilateralismo. Estamos avanzando, pero podemos y debemos hacer más. Debemos hacer lo posible para mejorar la eficacia y la eficiencia de la Organización, a fin de que lo que hagamos aquí tenga una verdadera repercusión en nuestros países. Podemos y debemos examinar los distintos medios y arbitrios mediante los cuales nosotros, la comunidad internacional, podemos marcar una diferencia y desempeñar un papel en la elaboración de soluciones comunes para nuestro destino común.

**Sra. Velichko** (Belarús) (*habla en ruso*): Se siguió el protocolo. Esa manera de abordar aspectos del protocolo como esos es una de las últimas innovaciones de la lista de acuerdos concertados en la última reunión del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, y Belarús quisiera verla arraigada.

Belarús se asocia a la declaración formulada anteriormente por el representante de Argelia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Belarús acoge con agrado el nombramiento de la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, Sra. María Emma Mejía Vélez, como Copresidenta del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General. Estamos absolutamente convencidos de que la Sra. Mejía Vélez, junto con el Representante Permanente de Croacia, Sr. Vladimir Drobnjak, darán un nuevo impulso a la labor del Grupo, y les deseamos todo tipo de éxitos.

Al final del anterior período de sesiones de la Asamblea, acordamos mejorar el mecanismo de diálogo entre

las misiones permanentes de los Estados Miembros y la Secretaría, y esperamos que esa idea se aplique en la práctica. Consideramos que las actividades temáticas periódicas sobre la base de ese proceso contribuirán a reducir la carga técnica de los Estados Miembros en su interacción con la Secretaría y les ofrecerá información oportuna sobre la planificación por la Secretaría de las iniciativas encaminadas a simplificar su labor. Ello ayudará a crear un sistema de interacciones previsible y dignas de crédito que sea conveniente tanto para los Estados Miembros como para la Secretaría. Quisiéramos señalar que ya se han adoptado algunas medidas positivas en ese proceso, al haber ya empezado la Secretaría a consultar con las misiones cuando va a adoptar decisiones que las afecta. Encomiamos asimismo la eficiente respuesta del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias a las solicitudes de los Estados y la participación personal en esos esfuerzos de la Secretaría General Adjunta Pollard. La iniciativa del Departamento de Gestión en la aplicación experimental de una opción de ventanilla única merece especial atención, y la oportunidad que tienen los Estados de hacer comentarios sobre el mecanismo mientras se está elaborando aumenta nuestro optimismo sobre sus posibilidades de éxito.

Asimismo, esperamos con interés la introducción en 2018 de una nueva versión del *Diario de las Naciones Unidas*, con un contenido reorganizado y una interfaz digital fácil de usar. Durante mucho tiempo, los Estados Miembros han venido pidiendo una versión mejorada de este registro único de toda la labor que se lleva a cabo en el seno de las Naciones Unidas, que responda a las necesidades de una sociedad digital moderna y que se publique en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Esperamos que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias siga el ejemplo del Departamento de Gestión y dé a las misiones la oportunidad de participar en la labor de elaboración de este nuevo producto. Consideramos que solo combinando los esfuerzos de los Estados Miembros y la Secretaría podremos crear un *Diario de las Naciones Unidas* verdaderamente fácil de usar e informativo.

Hoy, cuando hayamos terminado de examinar este tema del programa, la próxima elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia debería ser otra oportunidad para demostrar nuestra aplicación exitosa de algunos medios de mejorar las campañas electorales de las Naciones Unidas, basada en la decisión del año pasado de introducir un nuevo formato para las cédulas de votación y limitar la distribución en el Salón de la Asamblea General de los materiales de la campaña

sobre los candidatos, incluidos los recuerdos. Sin duda alguna, esos cambios ayudarán a los Estados Miembros a permanecer dentro de los límites del protocolo y evitar confusiones al rellenar las cédulas de votación, lo que debería repercutir positivamente en el resultado de las elecciones. El siguiente paso en ese proceso, como se dispone en la resolución 71/323, es definir el concepto y el alcance de un código de conducta por el que se rijan las campañas electorales emprendidas por los Estados Miembros, a fin de mejorar su transparencia, rendición de cuentas y equidad.

Para concluir, quisiéramos señalar que la eficacia del sistema de toma de decisiones de la Asamblea General depende directamente de su capacidad para responder rápidamente a los desafíos y las amenazas de hoy. Para ello, necesitamos un programa pertinente y competente en lugar del que realmente tenemos, que fue aprobado hace más de 70 años y no se ha revisado seriamente desde entonces, mientras que el número de temas que comprende ha aumentado sustancialmente. En el programa actual hay temas que hace mucho tiempo perdieron su pertinencia y que simplemente pasan automáticamente de un período de sesiones al otro sin ningún ser objeto de examen. A ese respecto, Belarús quisiera proponer que, en su próxima reunión, el Grupo de Trabajo Especial considere la posibilidad de simplificar el programa de la Asamblea General reduciendo el número de temas que contiene. Ello permitirá ahorrar recursos y tiempo y mejorar la eficacia del sistema de toma de decisiones de la Asamblea y aumentar nuestra confianza en él.

**Sra. Krisnamurthi** (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia desea expresar su más sentido pésame y sus condolencias a las familias de las víctimas de los fuertes terremotos que asolaron la República Islámica del Irán, el Iraq y Costa Rica este fin de semana, así como a los Gobiernos y pueblos de esos países, y desea a los afectados una pronta recuperación.

Al tiempo que observamos todos los protocolos y felicitamos a los nuevos Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General y les garantizamos nuestra plena cooperación y apoyo, Indonesia reitera que seguirá contribuyendo activamente a la revitalización de la Asamblea.

Indonesia se asocia a las declaraciones formuladas por el representante de Argelia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y el representante de Filipinas, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

Nuestros problemas mundiales compartidos exigen una respuesta integral y colaborativa. No hay mejor plataforma para ello que la Asamblea General, que tiene el alcance necesario y es única en cuanto a la representación de todos los Estados Miembros y a su capacidad de recabar su apoyo. Dada la profunda conexión entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el concepto de sostenimiento de la paz, la Asamblea tiene un papel esencial que desempeñar en la promoción de esos dos programas de una manera coherente y eficaz. Por ello, consideramos que la labor del Grupo de Trabajo Especial debería también estar vinculada a otras medidas de reforma, como la reforma del Consejo de Seguridad y la labor de armonización encaminada a aumentar la sinergia entre la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, a fin de promover la Agenda 2030, la reestructuración de la estructura de paz y seguridad y otras reformas de las Naciones Unidas en la esfera de la gestión.

La paz y la estabilidad se abordarán de una mejor manera cuando los tres pilares de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos actúen de consuno y reciban el firme apoyo de todos. A Indonesia le complace que, en términos generales, la tendencia respecto de las funciones de la Asamblea General haya sido ascendente y positiva, en particular desde la aprobación de la resolución 69/321. Es fundamental garantizar que se mantenga ese impulso. Tanto dentro como fuera del Grupo de Trabajo Especial, los Estados Miembros deben trabajar de consuno para garantizar que se apliquen las disposiciones de la resolución 69/321 y de otras resoluciones sobre la cuestión de la revitalización de la Asamblea. Indonesia presentará sus opiniones en detalle sobre los cuatro grupos temáticos cuando el Grupo de Trabajo Especial convoque debates temáticos concretos. Por ahora, vamos a mencionar algunos aspectos adicionales.

En primer lugar, si bien acogimos con sumo beneplácito las mejoras introducidas en el proceso de selección y nombramiento del noveno Secretario General, debemos recabar una participación más significativa de los Estados Miembros en el futuro. En ese contexto, es importante garantizar que las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de esa experiencia se documenten mientras sigan presentes en nuestra memoria. Ello constituirá un buen punto de referencia para los muchos nuevos diplomáticos que sin duda se habrán unido a las Naciones Unidas cuando tenga lugar el próximo proceso de selección.

En segundo lugar, Indonesia apoya plenamente la ampliación del diálogo constructivo entre los países para facilitar la paz y el bienestar. Sin embargo, como se menciona en la resolución 71/323, debemos racionalizar

el número de eventos de alto nivel. La atención debe centrarse más en el verdadero cumplimiento de nuestros compromisos a fin de obtener resultados concretos sobre el terreno. Estamos de acuerdo también en que debería solicitarse al Secretario General que informe a los miembros acerca de los obstáculos que impiden a la Secretaría aplicar las disposiciones de las resoluciones sobre la revitalización.

En tercer lugar, es fundamental mejorar los métodos de trabajo de las Comisiones Principales, la Asamblea y sus órganos subsidiarios estableciendo buenas prácticas, como simplificar las resoluciones y las reuniones, comunicar con anticipación los nombres de los candidatos para las elecciones, instituir un código de conducta para las campañas electorales y garantizar el traspaso oportuno entre los funcionarios salientes y los entrantes.

En cuarto lugar, dado que la función de la Oficina del Presidente de la Asamblea General de abordar los problemas internacionales está aumentando, debe recibir el apoyo correspondiente, en particular mediante la práctica constante de adscribir personal de las misiones permanentes. Asimismo, nos parece conveniente iniciar el mandato del Presidente una semana antes a fin de que este pueda prepararse mejor para los debates de alto nivel.

Por último, en cuanto a la selección de los jefes ejecutivos de las Naciones Unidas y los nombramientos para ocupar otros altos cargos en la Sede y sobre el terreno, recalamos la importancia de escoger a candidatos bien calificados, sobre la base de sus méritos; de garantizar un equilibrio de género y una distribución geográfica amplia, en particular respecto de países cuyos ciudadanos están insuficientemente representados, incluidos los pequeños Estados insulares y los países en desarrollo y menos adelantados. Los países que cuentan con un historial demostrado en la contribución a las Naciones Unidas, incluidos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, también deberían estar representados en la Secretaría. Ningún país o grupo de países debería tener el monopolio o un número desproporcionado de ciudadanos entre los altos funcionarios de las Naciones Unidas. Permitamos todos juntos a la Asamblea General desempeñar su labor plenamente. Por su parte, Indonesia seguirá trabajando incansablemente en el Grupo de Trabajo Especial y en otros foros para contribuir a las medidas que fortalezcan de manera significativa a la Asamblea General y sus mecanismos, y apoyarlas.

**Sr. Teo** (Singapur) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresar nuestras más profundas condolencias a los Gobiernos y los pueblos de la República Islámica del

Irán y de la República del Iraq por el terremoto que los afectó este fin de semana, que lamentablemente se cobró la vida de muchas personas y causó una destrucción generalizada. Queremos expresar nuestras más profundas condolencias a los supervivientes y sus familias, y desear una pronta recuperación a los afectados.

Quisiera dar las gracias al Presidente por haber convocado este debate al comienzo de su Presidencia y dar prioridad a la cuestión de la revitalización de la labor de la Asamblea General. Me sumo a los oradores que me han precedido para felicitar a los Embajadores de Croacia y Colombia por sus nombramientos como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones. Estamos seguros de que seguirán dirigiendo la labor del Grupo de Trabajo Especial de manera inclusiva, transparente y eficiente, y que podremos seguir avanzando bajo su liderazgo.

La revitalización de la labor de la Asamblea General es una cuestión importante para muchos Estados, incluido el mío. Como Estado pequeño, Singapur ha sido un firme partidario de unas Naciones Unidas y una Asamblea General más eficientes, eficaces y responsables. Nuestra labor debe fortalecer la función y la autoridad de la Asamblea, y siempre hemos abogado por su revitalización. A lo largo de los años, la labor de la Asamblea General ha aumentado indudablemente, no solo en volumen sino también en alcance y contenido. Por consiguiente, su revitalización es crucial para garantizar que se mantenga al tanto de los retos actuales y pueda desempeñar sus responsabilidades como el principal órgano deliberativo, normativo y representativo de las Naciones Unidas.

En medio de las lentas y difíciles negociaciones en otros foros de las Naciones Unidas, la labor del Grupo de Trabajo Especial ha sobresalido como un faro de progreso. En los últimos tres años, hemos aprobado por consenso tres resoluciones históricas que, en su conjunto, sirven para fortalecer la autoridad y la credibilidad de la Asamblea General y la Oficina del Presidente de la Asamblea General. Este año hemos seguido progresando bajo la competente dirección de los Representantes Permanentes de Croacia y los Emiratos Árabes Unidos, y aprovecho esta oportunidad para felicitarlos. Las decisiones adoptadas este año han dado lugar a mejoras rápidas y prácticas sobre el terreno. Por ejemplo, ahora tenemos cédulas de votación impresas de forma clara con nuevas directrices sobre la distribución de material de campaña el día de las elecciones, lo cual mejora el proceso de votación en la Asamblea General. Gracias a esos

mejores procedimientos, ninguno de los votos emitidos en las recientes elecciones del Consejo de Derechos Humanos fue declarado nulo. Para mi delegación, fue una demostración clara de la forma en que la labor del Grupo de Trabajo Especial puede tener una repercusión positiva en nuestro trabajo aquí en la Asamblea General. Acogemos también con agrado las otras mejoras que se derivan de las decisiones adoptadas en la resolución 71/323, incluidas muchas de nuestras propuestas, como instaurar reuniones de traspaso de funciones entre los equipos entrantes y salientes de las Presidencias de las Comisiones Principales. Esas decisiones contribuirán a mejorar la eficiencia, la complementariedad y la transparencia de la labor de la Asamblea General en beneficio de todos, en particular los Estados pequeños.

Si bien los progresos logrados en los últimos años son encomiables, no debemos dormirmos en los laureles. Para nosotros es importante aprovechar ese impulso positivo y proseguir nuestros esfuerzos por mejorar la labor de la Asamblea General y sus procesos sobre la base del consenso. En primer lugar, debemos aprovechar las mejoras que hemos llevado a cabo en los métodos de trabajo de la Asamblea, en particular el proceso electoral. En ese sentido, esperamos con interés la formulación de un código de conducta para orientar la actuación de los Estados Miembros durante las campañas electorales. Nuestro objetivo primordial es garantizar que las prácticas actuales de las campañas electorales en las Naciones Unidas no conduzcan involuntariamente a una espiral de costos al intentar las delegaciones concurrentes superar otras campañas, lo que sitúa en desventaja a los países en desarrollo más pequeños. Las campañas deberían centrarse en la calidad de los candidatos y su capacidad para contribuir a la labor del órgano del que aspiran formar parte, no en obsequios y lujosas recepciones.

En segundo lugar, la mejora del proceso de selección y nombramiento de los funcionarios de las Naciones Unidas no debe detenerse en el nombramiento del Secretario General, sino que debe abarcar todos los demás nombramientos de categoría superior dentro de la Organización. Exhortamos al Secretario General a que haga nombramientos basados en los méritos, teniendo en cuenta el equilibrio geográfico y de género, al tiempo que garantice los más altos niveles de eficiencia, competencia e integridad. No debe existir un monopolio de los puestos superiores en el sistema de las Naciones Unidas por parte de nacionales de ningún Estado o grupo de Estados.

En tercer lugar, debemos proseguir nuestros esfuerzos por garantizar que la labor de la Asamblea General se adecue a sus fines. Nuestra prioridad es

garantizar que los programas de la Asamblea General y sus Comisiones Principales y el del Consejo Económico y Social se elaboren para trabajar de forma coherente a fin de apoyar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es importante para muchos países en desarrollo. Por lo tanto, esperamos con interés trabajar con el Presidente, en su calidad de miembro de la Mesa y de una delegación interesada, en la elaboración de propuestas prácticas destinadas a abordar las carencias y las duplicaciones en el programa de la Asamblea General en lo que respecta a la Agenda 2030.

Hemos hecho algunas sugerencias encaminadas a aumentar los progresos ya logrados en el Grupo de Trabajo Especial. Mi delegación trabajará con el Presidente, así como con los nuevos Copresidentes y otras delegaciones, en nuestro esfuerzo conjunto por seguir aumentando la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia y la legitimidad de la Asamblea General.

**Sr. Kawamura** (Japón) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero expresar que nuestra delegación está profundamente afligida por las noticias del terremoto que asoló la región fronteriza de la República Islámica del Irán y la República del Iraq. Queremos transmitir nuestras más sentidas condolencias a quienes han perdido seres queridos y expresar nuestra sincera solidaridad a todas las personas que se han visto afectadas.

Ante todo quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado la sesión de hoy. Quisiera también expresar mi agradecimiento por la declaración del Presidente en la apertura del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General (véase A/72/PV.3), en la que definió claramente la importancia del proceso de revitalización y mostró su intención de seguir promoviendo ese proceso en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas.

En cuanto a la revitalización de la labor de la Asamblea General, el Japón celebró la aprobación de la resolución 71/323 sobre el tema. Nuestra delegación desea expresar su sincero agradecimiento a los Embajadores Drobñjak, de Croacia, y Nusseibeh, de los Emiratos Árabes Unidos, por su ardua labor y su hábil presidencia del Grupo de Trabajo Especial. Acogemos con agrado el renombramiento del Embajador Drobñjak y el nombramiento de la Embajadora Mejía Vélez como Copresidentes del Grupo de Trabajo durante el período de sesiones en curso, y esperamos con interés colaborar estrechamente con ellos.

Con respecto a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, nuestra delegación desea destacar

que la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General, incluidas las relativas a la revitalización, es esencial para mejorar la eficiencia y la eficacia de la Asamblea, y subrayamos también que es responsabilidad de los Estados Miembros aplicarlas. Nos complace ver ya varios ejemplos de la aplicación de la resolución 71/323. El artículo 92 del reglamento de la Asamblea se enmendó de conformidad con el párrafo 46 de la resolución. El 16 de octubre, la primera elección —en ese caso, de candidatos para el Consejo de Derechos Humanos— se celebró siguiendo el nuevo método de rellenar las cédulas de votación. El día de las elecciones, en el Salón se repartió una sola hoja de información sobre los candidatos a la mesa de cada una de las delegaciones, de conformidad con la resolución. Cada uno de esos ejemplos representa un paso importante hacia la aplicación de la resolución 71/323.

Nuestra delegación considera que, en la promoción de la revitalización de la Asamblea General y el fortalecimiento de sus funciones constitutivas, la Oficina del Presidente de la Asamblea General desempeña una función esencial. Debemos seguir alentando a la Oficina a mantener su transparencia y eficacia. Habida cuenta de que las actividades del Presidente de la Asamblea General han aumentado considerablemente en los últimos años, se deberían asignar recursos suficientes a la Oficina para prestarle el apoyo que necesita para llevarlas a cabo con éxito. En ese sentido, el Japón aportará una contribución voluntaria al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de la Oficina. El Presidente de la Asamblea en su septuagésimo segundo período de sesiones, Sr. Miroslav Lajčák, expresó claramente su intención de que la paz, la prevención y la ausencia de conflictos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cambio climático ocupen un lugar destacado entre sus prioridades. El Japón comparte esas prioridades, y está dispuesto a ayudar al Presidente a ejercer su liderazgo para abordar esos asuntos difíciles en todo el mundo.

Durante el septuagésimo segundo período de sesiones, será importante proseguir los debates sobre la revitalización de la Asamblea. En particular, la cuestión de los métodos de trabajo será otra parte esencial de esos debates. El Japón ha trabajado muy activamente en la mejora de los métodos de trabajo en el seno de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en virtud de la resolución 68/307 se anticiparon las fechas de las elecciones al Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social de octubre a junio. Para aprovechar al máximo ese cambio, que tiene por objetivo otorgar más tiempo de preparación a los nuevos miembros antes de comenzar su mandato, el Japón, como

Presidente del Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, propuso que el Grupo de Trabajo Oficioso volviera a examinar los arreglos de transición para los miembros del Consejo recién elegidos. En julio de 2016, tras intensas consultas, el Consejo de Seguridad aprobó una nueva nota de la Presidencia, que figura en el documento S/2016/619. Con ese nuevo acuerdo, los miembros recién elegidos están invitados a observar las reuniones del Consejo a partir del 1 de octubre. En la nota también se incluyen mejoras respecto de la transparencia y la inclusividad en el proceso de selección de los Presidentes de los órganos subsidiarios, así como medidas para facilitar la preparación anticipada de los Presidentes.

Tras el debate público sobre los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad (véase S/PV.7740) que se celebró durante nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad en julio de 2016, el Japón ha iniciado debates en el Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento para determinar en qué esferas deben seguir mejorando los métodos de trabajo del Consejo, incluido el aumento de la interacción del Consejo con los Miembros de las Naciones Unidas en general. El 30 de agosto, el Consejo de Seguridad acordó una amplia nueva nota de la Presidencia sobre sus métodos de trabajo (S/2017/507), que consolida y racionaliza todas las notas de la Presidencia existentes y establece algunas medidas nuevas. El Japón está dispuesto a seguir contribuyendo a mejorar los métodos de trabajo de las Naciones Unidas, incluidos los del Consejo de Seguridad.

La cuestión de la revitalización de la labor de la Asamblea General también es un desafío acuciante. Se debe seguir considerando la posibilidad de establecer ciclos bienales o trienales para el examen de temas del programa, como se ha hecho en los últimos años y, una vez más, esperamos con interés trabajar con los Estados Miembros sobre esa cuestión durante el actual período de sesiones.

De la misma manera en que adelantamos las fechas de las elecciones para el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social a través de la aprobación de la resolución 68/307, también podríamos considerar la posibilidad de adelantar la elección del Presidente de la Asamblea General, a fin de que el Presidente electo disponga de tiempo suficiente para establecer su equipo y prepararse para el traspaso. Nuestra delegación presentó esa propuesta en una reunión del Grupo de Trabajo Especial el año pasado. Consideramos que esta idea concuerda con las sugerencias que han hecho varios Presidentes de las Comisiones Principales, en las que se

destaca la importancia de adelantar la fecha de las elecciones para garantizar una transición sin contratiempos.

Para concluir, quisiera reafirmar que el Japón está dispuesto a apoyar al Presidente de la Asamblea General y contribuir de manera constructiva a los debates sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General, con el fin de mejorar aún más la eficacia y aumentar la transparencia de las Naciones Unidas.

**Sr. Prasad** (India) (*habla en inglés*): Para comenzar, la India quisiera expresar sus condolencias a los familiares de las víctimas de los terremotos que tuvieron lugar durante el fin de semana. Lamentamos sinceramente la pérdida de vidas.

En primer lugar, me adhiero a la declaración formulada anteriormente por el representante de Argelia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Quisiera dar las gracias al Presidente por haber convocado la importante sesión de hoy. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a los Representantes Permanentes de Croacia y de Colombia por su nombramiento como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General y les deseo el mayor de los éxitos en su labor. Los Copresidentes durante el septuagésimo primer período de sesiones también merecen nuestro agradecimiento por su excelente labor.

La eficacia, la pertinencia y la permanencia de cualquier institución a lo largo de los años dependen de su carácter dinámico y su capacidad de adaptarse a la evolución de los tiempos, de manera que no solo respete valores eternos, sino que también aborde los nuevos problemas y desafíos actuales. La Asamblea General es el órgano mundial más representativo que la empresa colectiva y la sabiduría de la humanidad han establecido hasta la fecha. Su primacía dimana de la universalidad de su composición y del principio de la igualdad soberana de todos sus miembros. No es comparable a ninguna otra organización o institución dentro o fuera del sistema de las Naciones Unidas, debido a su gran representatividad y al peso moral de sus decisiones y opiniones. No obstante, hay una percepción generalizada de que la Asamblea no ha podido cumplir su función singular, que se establece en el Artículo 10 de la Carta de las Naciones Unidas. Además, en los últimos años, ha perdido de vista sus responsabilidades esenciales y se dedica cada vez más solo a los procesos.

La función y la autoridad de la Asamblea General se han visto gradualmente socavadas por la ampliación

del papel y el activismo del Consejo de Seguridad. Debemos admitir que parte de la culpa recae en la propia Asamblea General, que ha permitido esa socavación y usurpación, pese a que representa la voz colectiva de la humanidad. Eso es contraproducente para la eficacia y la pertinencia de las Naciones Unidas en general.

Estamos firmemente convencidos de que la posición de la Asamblea General como principal órgano deliberativo, normativo y representativo de las Naciones Unidas, como se estipula en la Carta, se debe restablecer y respetar, en la letra y en el espíritu. La Asamblea debe tomar las riendas en cuanto al establecimiento de la agenda mundial y el restablecimiento del papel central de las Naciones Unidas al formular enfoques multilaterales para abordar los nuevos desafíos y resolver las cuestiones transnacionales. El papel de liderazgo desempeñado por la Asamblea General en la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible en 2015, seguido de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el éxito de la Conferencia sobre los Océanos de este año, son brillantes ejemplos recientes de cómo la Asamblea puede establecer la agenda mundial y allanar el camino para abordar las cuestiones y preocupaciones de carácter mundial. Por lo tanto, nos incumbe a nosotros, los Estados Miembros, garantizar que mantenga su liderazgo en cuestiones de importancia transnacional.

El proceso de revitalización de la Asamblea General es una tarea urgente. En los últimos años ha dado lugar a importantes mejoras encaminadas a satisfacer las demandas cada vez más complejas de nuestro mundo en rápida evolución. Algunos de los resultados positivos que han sido ampliamente reconocidos se manifestaron durante la selección del Secretario General en 2016 y en las recientes iniciativas encaminadas a fortalecer la Oficina del Presidente de la Asamblea General. Mi delegación participó activamente en el debate sobre la mejora del proceso y la celebración de las elecciones que llevaron a la aprobación de la resolución 71/323. Entre otras cosas, hemos promovido la causa del multilingüismo en las Naciones Unidas y hemos contribuido a facilitar una

mejor cooperación entre los Estados Miembros y la Secretaría. Aunque el progreso que estamos logrando es alentador, nos queda un largo camino por recorrer. Mi delegación seguirá elaborando nuevas propuestas concretas sobre la revitalización de la Asamblea General y trabajando activamente en aras de ese propósito más amplio con otras delegaciones.

La revitalización de la Asamblea General también se debe considerar en el contexto más amplio de la reforma general de las Naciones Unidas. Desde su fundación, en 1945, las Naciones Unidas han recorrido un largo camino. Sin embargo, para seguir siendo pertinente y eficaz al abordar los nuevos desafíos mundiales, la Organización deberá ser capaz de mantenerse al tanto de la evolución de los tiempos y las realidades. Los vientos de cambio están soplando. La cuestión de la reforma de las Naciones Unidas, incluida la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad, está cobrando cada vez más importancia. Debemos prestar atención al llamamiento en favor de la reforma de las Naciones Unidas hecho por muchos líderes mundiales durante el debate general celebrado al comienzo del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos firmemente convencidos de que es imprescindible llevar a cabo una reforma urgente e integral para poder garantizar que la Organización sea un reflejo de las actuales realidades geopolíticas y mejore su capacidad de respuesta a los desafíos transnacionales de nuestro tiempo, que son cada vez más complejos y apremiantes.

Ha llegado el momento del cambio. Tenemos que realizar verdaderos esfuerzos para fortalecer el papel de la Asamblea General en el establecimiento de la agenda mundial, la formulación de políticas y la búsqueda de soluciones a los desafíos y los problemas mundiales, lo que ayudará a fortalecer la legitimidad de las Naciones Unidas y del multilateralismo en su conjunto. La Asamblea General puede contar con la participación y el apoyo constructivos de mi delegación en esos esfuerzos.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*